



REMATES

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 22 de Junio de 2021 a partir de las 11:00 horas 6 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: PINO, EMILIO ENRIQUE, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CORSA CLASICC 4 PTAS GLS 1.6N, 2008, HOT526, \$ 41.900; FUNES, ADRIANA EDITH, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, SURAN 1.6L 5D TRACK 350, 2019, AD480ED, \$ 696.300; HEREDIA, EDUARDO CESAR, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, SIENA FIRE 4P1.4 M T8V, 2011, JUJ969, \$ 69.900; GOMEZ, PEDRO ANDRES, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101CV MQ, 2019, AD573YG, \$560.200; GUZMAN, SANDRA ALEJANDRA, FORD, SEDAN 4 PUERTAS, KA SEDAN SE, 2018, AC172MI, \$ 243.100; GALLARDO, WALTER OSVALDO, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, FLUENCE PH2 2.0 LUXE, 2015, PHH112, \$180.200, en el estado que se encuentran y exhiben del 17 al 21 de Junio de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará única-

mente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente gravado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Citaciones	Pag. 15
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 35
Rebeldías	Pag. 35
Sentencias	Pag. 35
Sumarias	Pag. 35
Usucapiones	Pag. 36

en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID.19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirma-

do por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 8 de Junio de 2021.-

1 día - N° 317062 - \$ 3440,22 - 11/06/2021 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez SALA 6 CAMARA DEL TRABAJO -SEC.11. en autos: "CAGNETTA, CESAR DARIO Y OTRO C/ DENIX PRODUCCIONES SA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO. EXPTE. N°3223186", martill. Pizarro, M.P. 01-922, domic. en D. Quirós 609, 7° "A" cdad, remat. a través del Portal de Sub. Judic. Electrónicas : derechos y acciones sobre 1/2 del siguiente inmueble: matríc. 1.345.567 (23), catast. C36 S03 MZ181 P01 cta. 23-04-3143080/6, lote de terreno ubicado en el lugar denom. Villa Tanti o Estancia Tanti, Depto de Punilla, Pcia. de Cba, que se desig. lote N° 1, de la MZ "13", que mide: 40mts al N, lind. con calle pública; 16,64 mts el E. lind. con parte de lote 2; 40mts al S lind. con lote 16; 16,64mts al O lind. con calle pública. Sup. Total 665,60 mts2. El bien se encuentra desoc., sin mejoras ni ocupantes, de superf. semi plana y con veget. autóctona, ubicándose a unos 100 mts. de un arroyo. En la zona hay serv. de luz y agua según surge de la constat. de fecha 18/05/202. El acto de sub. tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 11/06/21, a las 10 hs., a partir del cual los usuarios regist. podrán efectuar sus posturas en el Portal de Sub., finalizando, según decreto de fecha 27/05/21, el 24/06/21 a las 10 hs, sin perjuic. de prórr. deriv. del uso opción "minuto adicional". Atento modalid. virtual no se admite comp. en comisión. Los derec. y acc. del inm. referido saldrán a la venta por su base imp., es decir, la suma de \$158.466, no admitiéndose posturas con incremen. inf a \$1.584,66. Concluido acto sub., el bien será adjudic. a mejor postor quien deberá efec. el pago, exclusiv. a través de modalid. autoriz. en portal, plazo 24 hs. de finaliz. remate del veinte por ciento (20%) del valor de su compra, con más comisión de ley martill. (5%), y aporte del (4%) sobre precio sub. (Fdo. Prev. Viol. Fliar., Art 24 Ley 9505, modif. por Decr. N° 480/14), y demás comis. e imp. que resulten a su cargo. Adjudic. deberá ratif. su compra y constituir domic. en término. art. 88 C.P.C.C., en plazo (5) días hábiles de concluida sub.. No constando en Portal pago por adjudic. en plazo 72 hs., será

consider. remiso. Saldo al aprob. Sub., bajo apercib. art. 585 CPCC. En caso de no aprob. remate antes de los 30 días desde fecha de realiz., y con indep. a quien sea imput. demora, el saldo devengará int. a tasa pasiva p/uso judicial que publica BCRA, con más 2% mensual y hasta su efectiv. pago.. Informes: 3513018210.- Fdo., Dr. SUELDO. Tomas Enrique. Oficina /06/2021.

2 días - N° 316832 - \$ 2495,22 - 11/06/2021 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez de 1° Ins. CC.33-Con Soc 6 de Córdoba, hace saber que en autos ZAPATA MARCOS RUBEN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 10042781 por Sentencia N° 74 del 20/05/2021, se resolvió: I) I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. ZAPATA MARCOS RUBEN (DNI. N°28.652.021). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura Cra. Silvana Andrea SCHAB, Duarte Quirós N° 93, 3°, "A", Córdoba, Tel: 3515110228 – 3512646060, (Mail: jm@estudiogarayguerra.com) Lun a Jue 9 a 13 y 14:30 a 17:30 y Viernes 9 a 13, el día 27/07/2021.

5 días - N° 316236 - \$ 2125 - 11/06/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Civil y Com. Conc y Soc. N° 3 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CANTARUTTI, LUIS MARCELO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 9930097", por Sentencia N° 94 de fecha 03/05/2021 se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Luis Marcelo Cantarutti, D.N.I 32.143.206, CUIL 23-32143206-9, con domicilio en Florencia N° 2995, Barrio Villa Azaláis, Córdoba. () Fijar plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Cra. Graciela del Valle Altamirano, con domicilio en Av. General Paz N° 108, 2° Piso, Córdoba, (Tel. 4237960) (Cel.: 3512949552), (Mail: estudiomisino@gmail.com), atención: Lunes a Viernes de 10:00hs a 13:00hs y de 15:00hs a 18:00hs; hasta el día veintitrés de junio del dos mil veintiuno (23/06/2021) inclusive. Fdo: Jalom, Débora Ruth, Juez.

5 días - N° 316276 - \$ 1719,80 - 14/06/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Com. Conc y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CÓRDOBA, MAXIMILIANO DEL VALLE- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO -Expte. 9983498", por Sentencia N° 69 de fecha 13/05/2021 se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CORDOBA, MAXIMILIANO DEL VALLE, DNI 34.809.067, CUIT 20-34809067-5, con domicilio real en Bv. Illia N° 520

1° Piso "C", Córdoba. () Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Cr Ricardo Dimas García, con domicilio en calle San Luis Nro. 695, Córdoba, (Tel. 0351-4210822), (Mail: estudiantoruffeneryasoc@gmail.com), atención: Lunes a Jueves de 09:30hs a 13:00hs. y de 15:30hs a 17:00hs y Viernes de 09:30hs a 13:00hs; el día primero de julio del dos mil veintiuno (01/07/2021). Fdo: Di Tullio José Antonio, Juez.

5 días - N° 316483 - \$ 1738,35 - 15/06/2021 - BOE

Juez de 1° Ins. CC.52-Con Soc 8 de Córdoba, hace saber que en autos LUJAN, MARCELA RAQUEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 10001744 por Sentencia N° 78 del 18/05/2021, se resolvió: I) I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la Sra. LUJAN MARCELA RAQUEL (DNI. N°16.744.443). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura Cra. Liliana del Valle TABERA CABRERA, 27 de Abril N° 424, 9°, "A-B", Córdoba, Tel: 3513461053, (Mail: lilitabera10@hotmail.com) Lun a Vie 9 a 12 y 16 a 18, el día 06/08/2021.

5 días - N° 316540 - \$ 2448,50 - 11/06/2021 - BOE

Juez de 1° Ins. CC.7-Con Soc 4 de Córdoba, hace saber que en autos MOLINA MAICO RAMON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 10027640 por Sentencia N° 90 del 04/06/2021, se resolvió: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. MOLINA MAICO RAMON (DNI. N°36.220.273). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 18/08/2021.

5 días - N° 316631 - \$ 575 - 16/06/2021 - BOE

Juez de 1° Ins. CC.7-Con Soc 4 de Córdoba, hace saber que en autos RODRIGUEZ, MICAELA JESICA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 10000388 por Sentencia N° 91 del 04/06/2021, se resolvió: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la Sra. RODRIGUEZ MICAELA JESICA (DNI. N°38.281.745). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 27/08/2021.

5 días - N° 316635 - \$ 575 - 16/06/2021 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins. CC 29ª-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos Espinosa Daniel José – CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 9815572, por SENTENCIA NUMERO: 56. CORDOBA, 12/05/2021, se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Espinosa, Daniel José, D.N.I.

28.429.293...IX) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Mercedes del Valle Giusti, con domicilio en calle Jujuy 1381, de esta ciudad de Córdoba; domicilio electrónico en el siguiente mail: mercedesgiusti@yahoo.com.ar; Tel. 4710195/156572613; horario de atención al público: lunes a viernes de 10.00 a 13:00 hs y de 15.00 a 18.00 hs., hasta el 8 de julio de 2021 inclusive.

5 días - N° 317268 - \$ 3098,75 - 16/06/2021 - BOE

El Sr Juez del Juzgado de 1A Inst. y 26A Nom. C.yC. (Concursos y Sociedades N°2) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos "OBREGON GELVEZ, FACUNDO ALEJANDRO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 9983782, por sentencia N° 89 del 02/06/2021 se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Facundo Alejandro OBREGON GELVEZ, DNI N° 36.140.149, con domicilio real en Av. Las Quintas n° 2626, B° La Dorotea de la ciudad de Córdoba; Fijar el día 23/08/2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Javier Alberto Caballero (MP 10.12781.8) con domicilio en calle Ayacucho N°449, 1° piso, of. A, de esta ciudad de Córdoba, Tel. 4238620-4257542, correo electrónico: cr_caballero@live.com.ar; horario de atención al público: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs. Se requiere a los acreedores que en su pedido de verificación constituyan un domicilio electrónico consignando un email de contacto y un número de teléfono. Fdo. CHIAVASSA, Eduardo Néstor (Juez).

5 días - N° 317314 - \$ 3682,50 - 17/06/2021 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: " LOZA, MONICA DEL VALLE – QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 10009957," se hace saber que por Sent. N°82 de fecha 21/05/2021 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. MÓNICA del VALLE LOZA, D.N.I. N° 13.681.477, CUIL N° 27-13681477-5, con domicilio real en calle Beccar Varela N° 438, Barrio San Fernando de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que

los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 03/08/2021. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 29/10/2021, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q...(..)" Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndica sorteada, Cra. Pública DORIS MARINA CALLA (MAT. N°10.05336.2), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle 9 DE JULIO TORRE III, N°883, 4TO PISO "C" de la ciudad de Córdoba. Of.:04/06/2021 ?

5 días - N° 316634 - \$ 6554 - 14/06/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO TERCERO- La Juez de 1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 de Río III, en autos caratulados "MALDONADO, PATRICIA ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE. 9938213)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MALDONADO, PATRICIA ANTONIA, DNI 14.050.375, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). SANCHEZ TORASSA Romina Soledad-Juez- ASNAL Silvana Del Carmen -Secretaria-.

1 día - N° 314623 - \$ 402,60 - 11/06/2021 - BOE

RIO TERCERO La Sra. Jueza de 1°inst. 1° Nom. En lo C,C,C y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N°1 Dra. Alejandra López en los autos caratulados: "FRASCAROLI PEDRO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N° 9855848", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO LUIS FRASCAROLI, D.N.I. 12.156.225 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.y C)

1 día - N° 315172 - \$ 207,75 - 11/06/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com. Conc. Y Familia de la Cdad. De Deán Funes en los autos caratulados "CONTRERAS, LUIS HECTOR C/ ARGAÑARAS, MARIO ALBERTO Y OTRO – ORDINARIO- EXPTE. N° 6860396", Cita y emplaza a los herederos del actor fallecido sr. Luis Héctor Contreras para que en el termino de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Deán Funes, 09/09/2019. Fdo. Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle- Juez- Dra. Casal de Sanzano, Maria Elvira- Secretaria.-

5 días - N° 315638 - \$ 879,75 - 15/06/2021 - BOE

EL Sr. Juez de 1ra. Inst.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA, de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "SANTORI, CAROLINA SILVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9908769, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Carolina Silvia SANTORI, DNI/L.C: 7.683.222, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo: GONZÁLEZ, Héctor Celestino - Juez/a de 1ra. Instancia; ARASENCHUK Érica Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO de 1ra Instancia.

1 día - N° 315789 - \$ 227,89 - 11/06/2021 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C. y Flia. 3º Nom. Secr. 5º de Bell Ville, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante PAVON FABIANA ALEJANDRA, D.N.I. 27.445.856 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de dicha publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados "PAVON, FABIANA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte n° 9869824" FDO. BRUERA, EDUARDO PEDRO (JUEZ) - RODRIGUEZ, ANDREA CAROLINA (PROSECRETARIA LETRADA).

1 día - N° 315830 - \$ 282,48 - 11/06/2021 - BOE

CORDOBA, 16/04/2021. En autos: SANCHEZ, OSCAR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 9502472, que tramitan ante el Juzg 1a Inst Civ Com 45a Nom de la Ciudad de Cordoba, se ha dictado la sig. resolucio: (...). Admítase la declaratoria de herederos del Sr. Oscar Antonio Sanchez. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho en la

audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C.C., conforme las pautas particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 -Serie "A"- de fecha, de fecha 06/06/2020. Notifíquese Texto Firmado digitalmente por: SUAREZ Hector Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.16 TREJO María Julieta PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.16

1 día - N° 316217 - \$ 525,22 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. Civ. Com. y Flia. 1ra Nom. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Cba), Secretaría 2, a cargo de la Dra. Fernández, María Soledad, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AGUILAR, ELIMA ORFELINA para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten en los autos "AGUILAR ELIMA ORGELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9996831) bajo apercibimiento de ley. DR. VUCOVICH ALVARO BENJAMIN, JUEZ. (Villa María, 28/05/2020).

1 día - N° 316036 - \$ 230,01 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom CyC, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBARRACÍN JORGE RAFAEL, en los autos caratulados Albarracín, Jorge Rafael - Declaratoria de herederos: (Exp. N° 9851494) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/05/2021. Fdo: Flores, Francisco Martín - Juez 1º Inst, Cufre, Analía Secretaria juzgado 1º inst.

1 día - N° 316056 - \$ 346,90 - 11/06/2021 - BOE

Juzgado 1A Instancia Civil y Comercial 49 Nom. "DECLARATORIO DE HEREDEROS - VILLAGRA MARÍA FLORENCIA - EXPTE N° 9511471". Admitase la solicitud de Declaratoria de Herederos de VILLAGRA MARÍA FLORENCIA. Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial (Art. 2340 C.C.C.N). Cumplimentese la citación directa a los co herederos denuncias Art. 658 del C.P.C.

1 día - N° 316157 - \$ 213,58 - 11/06/2021 - BOE

RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1A Inst. y 3ra Nom. en lo C.C. Sec 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante PAGLIARICCI FANNY HAYDEE, DNI 7.798.971 , en los autos caratulados: GEYMONAT, OSBALDO CESAR - PAGLIARICCI, FANNY HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 9974734, para que en dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 13/05/2021. Fdo: LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MONTAÑANA Ana Carolina - SECRETARIO/A.

5 días - N° 316169 - \$ 1099,70 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. Civ. Com. y Flia, Secretaria N° 3 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Pablo MORENO, DNI: N° 17.671.314, en los autos caratulados: "MORENO Pablo - Declaratoria de herederos (Expte. N° 9920090)" para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación (art. 2340 CCyC.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). -Fdo. Dr. Arnaldo Enrique ROMERO - Juez -Dr. Martín German HUWYLER - Prosecretario letrado

5 días - N° 316290 - \$ 1256,05 - 16/06/2021 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Guillermo FARIAS, D.N.I. N° 6.369.794 en los autos caratulados "FARIAS, GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 9491903" para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com). Córdoba, 26/05/2021.- JUEZ: Dra. MIRA Alicia Del Carmen - SECRETARIO: Dra. LOPEZ PEÑA María Inés.

1 día - N° 316350 - \$ 244,85 - 11/06/2021 - BOE

Río IV: La Sra. Jueza de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civ. y Com., secretaria n° 6 a cargo de la Dra. Montañana Ana Carolina, en los autos caratulados: " EXPTE.- 2024457- ARIAS, RAFAEL WENCESLAO - SANCHEZ, ELFRIDA EUFEMIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ELFRIDA EUFEMIA SANCHEZ (DNI. 3.246.040), para que en el término de treinta

días contados a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. López Selene Carolina Ivana -Juez-, ante mí. Montañana Ana Carolina- secretaria Letrada.-

1 día - N° 316416 - \$ 242,20 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos GIL, LAURA CECILIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 9964886" , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIL, Laura Cecilia, DNI: 92.376.531, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Se hace saber a los interesados que podrán hacer sus presentaciones de manera remota. Fdo digitalmente: CANO Valeria Paula PROSECRETARIO/A LETRADO CORNET Roberto Lautaro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 316449 - \$ 211,99 - 11/06/2021 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia 2º Nom. Sec. 3 de Río Tercero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ENRIQUE ARCE, DNI n ° 13.061.136 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días y acrediten esa condición bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) en autos: ARCE PEDRO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 10077006. Río Tercero, junio de 2.021. Fdo Mariana Andrea Pavon juez

1 día - N° 316500 - \$ 177,01 - 11/06/2021 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia 1º Nom. Sec. 1 de Río Tercero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGO SALVADOR BIANCHINI, DNI n ° 8.307.878 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días y acrediten esa condición bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) en autos: BIANCHINI DOMINGO SALVADOR– DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 10075421. Río Tercero, junio de 2.021. Fdo Alejandra M López Secretaria

1 día - N° 316501 - \$ 186,02 - 11/06/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9631254 - - GATTO, HECTOR HUGO - BILIATO, NILDA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. MARCOS JUAREZ, 01/06/2021. Por recibidos los oficios diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provin-

cia y del Registro de Actos de Ultima Voluntad, los que se adjuntan al presente. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. Firmado digitalmente por: SAAVEDRA Virginia Del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO TONELLI Jose Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 316503 - \$ 487,59 - 11/06/2021 - BOE

La sra. Juez Civ.y Com de 44ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra. ORNELLA DESIREE FRANCO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "FRANCO Ornella Desiree – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp.9690333) bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C.C.) dra. Alicia del Carmen MIRA –JUEZ- dra.María Ines LOPEZ PEÑA –SECRETARIA-

1 día - N° 316612 - \$ 191,32 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civ. y Com. De la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de JUAREZ, JUSTO TADEO DNI 7985562 en autos caratulados: JUAREZ, JUSTO TADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Exp.9952278, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 21 de mayo del 2021. Fdo: VILLARRAGUT Marcelo Adrian –Juez-

5 días - N° 316676 - \$ 1065,25 - 16/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins y 4º Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GARZUZI O GARZUZI DE HERRERO, ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 9641882, Cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GARZUZI O GARZUZI DE HERRERO, ELENA D.N.I. N° 7.943.738, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN) CÓRDOBA, 17/05/2021. Fdo.: FONTANA Maria De Las Mercedes -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- FERRERO Anibal Horacio- PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 316686 - \$ 277,18 - 11/06/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Cosquín, Septima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la publicación de edictos a los herederos y acreedores de GONZALEZ O GONZALEZ AQUINO HUGO EDGARDO DNI N° 6.206.235, DNI español N° 77.481.302, argentino, en los autos caratulados: " GONZALEZ O GONZALEZ AQUINO, HUGO EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (exp. " 9000175) , bajo apercibimiento de ley. Firmado. CARLOS FERNANDO MACHADO, Juez. CAROLA BEATRIZ FRACCIA Pro Secretaria.

1 día - N° 316693 - \$ 229,48 - 11/06/2021 - BOE

SAN FRANCISCO.- El juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante OLGA IRMA BOSSANA, en los autos caratulados "BOSSANA, OLGA IRMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.N° 10111511) – CUERPO I - AÑO 2021, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, Córdoba, a los tres días del mes de Junio de dos mil veintiuno. Fdo. Dr. CHIALVO, Tomás Pedro – Juez y Dr. GONZALEZ, Hugo Raúl – Secretaria.

1 día - N° 316705 - \$ 242,73 - 11/06/2021 - BOE

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de Deán Funes, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PRADO ALBERTO NEMESIO, en autos: "PRADO, ALBERTO NEMESIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N 9833605"- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alberto Nemesio Prado, para que dentro de los treinta días siguientes al de la últi-

ma publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). "DEAN FUNES, 27/04/2021.Fdo: Mercado Emma del V. –Juez- Olmos Valeria E. –Secretaria-

1 día - N° 316707 - \$ 264,46 - 11/06/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1ºInst.y 23Nom.C.yC. de la Ciudad de Córdoba en estos autos caratulados"PLATIA FELIX Y/O FELICE-MARTIS ELDA EUFEMIA Y/O ELDA EUPEMIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 9852418.Ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 29/03/2021. Agréguese en adjunto contestación ante el pedido de informe del RAUV. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Félix y/o Felice Platia y Elda Eufemia y/o Eupemia Martis. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC.). Cumplímense con la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal.-Fdo digitalmente por: RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban-JUEZ/A DE 1RA. INST. DERNA Maria Virginia-SECRETARIO/A JUZ. 1RA. INST.-

1 día - N° 316708 - \$ 474,34 - 11/06/2021 - BOE

SAN FRANCISCO. La Sra. Jueza de 1a. Instancia C.C. -Sec. No. 2 - Dra G N CASTELLANI - de la ciudad de SAN FRANCISCO, en autos: "MORISOD ATILIO ALFREDO-AYMOND, IRMA MATILDE DECLARATORIA DE HEREDEROS-"; CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que, en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art.2340 CCyC).

1 día - N° 316346 - \$ 130,90 - 11/06/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9593208 - - PEROZZI, ELIO ILDO - CALABRÓ O CALABRO, PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. MARCOS JUAREZ, 28/05/2021. Por recibidos los oficios diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provincia y del Registro de Actos de Ultima Voluntad, los que se encuentran adjuntados al presente. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del

causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.— Firmado digitalmente por: SAAVEDRA Virginia Del Valle, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 316719 - \$ 385,30 - 11/06/2021 - BOE

Sr Juez de 1era Inst y 19 Nom. En lo Civ y Com de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos: "ARAGÜEZ, MANUEL NESTOR - BORGA, ESTER ROSA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte N° 4437729" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CCCN). Cba 11/12/19.Fdo: VILLARRAGUT Marcelo Adrián Juez de 1era Inst.-MUÑOZ Patricia Mercedes-prosecretaria letrada.

1 día - N° 316736 - \$ 212,52 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - SAN FRANCISCO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO SOLIZ, DNI 6.419.555 en autos "EXPEDIENTE: 10059489 - - SOLIZ, HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- CORDOBA, 28/05/2021 – FDO: VIRAMONTE Carlos Ignacio (Juez De 1ra. Instancia) - GONZALEZ Alejandro Gabriel (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 316738 - \$ 185,49 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom CyC cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA TERESA MARQUEZ, en los autos "CAMINOS, JOSE UVALDO O JOSE UBALDO - MARQUEZ, IRMA TERESA Decl de Hered Expte 8924404", para que dentro de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 CCyCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DIA (art. 2340 C.C. y C.N) Dra María Verónica Checchi, Secretaria.

1 día - N° 316883 - \$ 152,10 - 11/06/2021 - BOE

LABOULAYE. Sr Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación

y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Sabaini Zapata Ignacio Andrés, secretaria Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana Mercedes Mora en los autos caratulados "MORA ANA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" (Expte. 10049032), para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Laboulaye 31/05/2021. Fdo. SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .

1 día - N° 316768 - \$ 238,49 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. HOCHSPRUNG Daniela Martha, en autos caratulados "CAMUSSO, OLGA HORTENSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9843075, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, OLGA HORTENSIA CAMUSSO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Firmado por: ROMERO Arnaldo Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, HOCHSPRUNG Daniela Martha SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 316774 - \$ 211,99 - 11/06/2021 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Doña PASETTI FERMINA MAGDALENA, D.N.I. N° 7.786.126, en autos caratulados "GIACCONI, PEDRO CAYETANO - PASETTI, FERMINA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPDTE SAC N° 9951562), para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N., comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 31 de Mayo de 2021. Fdo: BUITRAGO Santiago, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. COLAZO Ivana Inés, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 316831 - \$ 578,10 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo CyC de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LUDUEÑA, EDUARDO – Declaratoria de Herederos – Expte N°9887861", iniciado el 11/03/2021"... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.).Dese intervención al Ministerio Fiscal CORDOBA, 03/06/2021. Fdo. Mayda, Alberto Julio. Juez. Angiula, Carina Andrea. Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 316850 - \$ 657,15 - 11/06/2021 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1º Inst. 1ra. Nom. C. C. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a herederos y/o acreedores del causante JUAN DOMINGO BERTELLO, DNI N° 5.528.692 para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos: "BERTELLO, JUAN DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente n° 10092115). Fdo. Dig.: VUCOVICH, Álvaro Benjamín, JUEZ y FERNANDEZ María Soledad, SECRETARIA. Villa María, 04/06/2021.-

1 día - N° 316875 - \$ 161,64 - 11/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1A Instancia CIV.COM. FLIA.1A-S.2 - Villa Maria - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a la sucesión de PACHECO, NELIDA ESTHER D.N.I. N° 8.304.334 en los autos caratulados "PACHECO, NELIDA ESTHER –DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N°9830655)" para que dentro de los de treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fecha 04/03/2021 Firmado: VUCOVICH Albaro Benjamín (Juez de 1ª Instancia) FERNANDEZ María Soledad (Secretaria Juez 1ª Inst.)

1 día - N° 316881 - \$ 213,58 - 11/06/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1°Inst. Civ,Com, y 4º Nom, de la Ciudad de Cordoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion del causante, Sr. LEURINO, Ceverino Jose, D.N.I.6.444.279, para que dentro de los treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GERBAUDO, NORMA TERESA-LEURINO, CEVERINO JOSE S/Declaratoria de Herederos–Expte.N°6963677". Se hace saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, podrán pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, 2º piso entre calle Caseros y A.M. Bas, debiendo informar en el acceso a que juzgado se dirige y el nombre y número de la causa a fin de que se autorice su ingreso. Cor-

doba 04/06/2021.Fdo:FONTANA Maria De Las Mercedes-Juez/a de 1ra.Instancia-LOPEZ Ana Laura Tatiana - Prosecretario.-

1 día - N° 316888 - \$ 387,42 - 11/06/2021 - BOE

El Juzgado C.C.C. y Flia de 1ra Inst. 2° Nom. Sec. 4 de Alta Gracia –cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA, MIGUEL DEL SEÑOR BERNARDO DNI 6.444.123, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GARCIA MIGUEL DEL SEÑOR BERNARDO - S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 9954781" bajo percibimiento de ley.-Dcto. 07/06/2021. Fdo.: Calderón, Lorena Beatriz- Juez.-

1 día - N° 316889 - \$ 166,94 - 11/06/2021 - BOE

Marcos Juarez, 07/06/2021. El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y flia de Marcos Juárez en autos caratulados "OLIVERA, RAUL RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 10050467" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. "OLIVERA, Raul Ricardo", D.N.I. 14.745.822, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo.: AMIGO ALIAGA, EDGAR- Juez de 1ra Instancia.- CALVO, AGUSTIN - PROSECRETARIO.

1 día - N° 316897 - \$ 228,42 - 11/06/2021 - BOE

Río Cuarto, Sr. Juez Civ y Com 1ra Inst y 3ra Nom, Sec Nro 5, en los autos caratulados "ROMERO, DINA ISABEL - CACCIAVILLANI, MARIANO- D.H." Expte Nro 2813665. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. CACCIAVILLANI, MARIANO DNI 6.650.017, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 CCCN), mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Lopez, Selene Carolina, Juez; Dra. Bergia, Gisela, Secretaria. 02/06/2021.

1 día - N° 316901 - \$ 245,38 - 11/06/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de 17º Nom., de la ciudad de Cba., Dra. Verónica Carla Beltramone (sito en calle Caseros 551, P.B., pasillo sobre calle Bolívar), en autos caratulados: "BONAVENTURA, HECTOR RAÚL-SANCHEZ, AMALIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-

E. E. 9977612" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CC). Firmantes: Galla, María Candelaria Prosecretaria y Verónica Carla Beltramone-Juez. Córdoba, 04/06/2021

1 día - N° 316902 - \$ 253,86 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. 20A Nom. de Córdoba, en autos caratulados "PERALTA, ELVIRA ELSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 9917258) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.Civ. y Com.). Córdoba, 03/06/2021. Fdo: ARÉVALO Jorge Alfredo, Juez; SAPPÍA Magdalena Maria, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 316912 - \$ 155,81 - 11/06/2021 - BOE

El Sr Juez de 1 Ins. Civ.Com. 24 Nom de la Ciudad de Córdoba en estos autos caratulados BONINO, ELBI JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N 9259311.Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, ELBI JOSE BONINO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 20 de Mayo de 2021.Firmado FARAUDO Gabriela Inés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BELLUSCI Florencia, SECRETARIO/A.

1 día - N° 316914 - \$ 173,83 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez CORNET Roberto Lautaro, ha dispuesto: Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos AIME, ELENA . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieran residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 – art. 2340 C.C. y C. 2015). Cumplimentese la citación directa del coheredero denunciado (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, en los AUTOS caratulados: " AIME, ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte N°:9850985 tramitados

ante el Juzg. Civil y Comercial de 1era Inst. 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. OLIVO Silvia Raquel. CORDOBA, 17/05/2021

1 día - N° 316917 - \$ 442,01 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. de 32º Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIGENA, JUAN DOMINGO en autos GIGENA, JUAN DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9913392, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Bustos, Carlos Isidro (Juez/A de 1ra. Instancia) Arreguine, Natalia (Prosecretario/a Letrado). Córdoba, 18/05/2021.

1 día - N° 316920 - \$ 162,70 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15 Nom. Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza en autos "GLARIA, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 9970277)", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAN JOSE GLARIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Hágase saber asimismo que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020.- FDO. VIARTOLA DURAN Maria Soledad - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - GONZÁLEZ Laura Mariela - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 316931 - \$ 686,05 - 11/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins y 15 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Luis Alfonso Minetti, DNI 6.423.309, en los autos caratulados MINETTI, LUIS ALFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (9924921) , para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin: publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Hágase saber, asimismo, que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 del CPC, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 –

Serie A, de fecha 06/06/2020. Inclúyase dicha aclaración en la publicación de edictos referida. FDO: CARRERA Cecilia Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO, GONZÁLEZ Laura Mariela JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Córdoba 7 de Junio de 2021.

1 día - N° 316946 - \$ 424,52 - 11/06/2021 - BOE

CORDOBA, 04/05/2021. Agréguese oficio diligenciado al Registro de Juicios Universales. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO ROBERTO GROETING, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO MIRA Alicia Del Carmen, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Y LOPEZ PEÑA Maria Ines, SECRETARIO/A JUZGAD1RA.INSTANCIA.

1 día - N° 316937 - \$ 283,54 - 11/06/2021 - BOE

ARROYITO - El Sr. Juez de 1º Ins. C.C. Conc. Flia. Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas-Sec. C.C.C. y Flia. de la Ciudad de Arroyito, Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. OSCAR ATILIO NORBERTO CHIARETTA, en los autos caratulados "CHIARETTA, OSCAR ATILIO NORBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 9851406", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley. Arroyito, 31 de Mayo de 2.021. Fdo.: Dr. Gonzalo Martínez Demoz-Juez. Dra. Marta I. Abriola-Secretaria.

1 día - N° 316938 - \$ 253,86 - 11/06/2021 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. De la ciudad de Marcos Juárez, en autos caratulados DOLARD, ANTONIA ESTHER - JOSSET, NELSON Y/O NELSON JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 8999616. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Antonia Esther DOLARD y Nelson JOSSET y/o Nelson José JOSSET por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que, dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)

SAAVEDRA Virginia Del Valle, Prosecretario/a Letrado; TONELLI José María, Juez.-

1 día - N° 316961 - \$ 526,50 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com. Conc y Familia de Laboulaye, en autos: TORREJON, JORGE RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°9937621, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JORGE RAMÓN TORREJON, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 01/06/2021. Fdo: SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés. (JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA).-

1 día - N° 316940 - \$ 165,88 - 11/06/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE. El señor Juez de 1º Inst. Sec. 1º en lo Civ. Com. Fam., de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MATILDE RODRIGUEZ DNI 1.581.181 y JOAQUIN MANZANO DNI 19.664 en autos caratulados "RODRIGUEZ, MATILDE - MANZANO, JOAQUIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 10044602" para que dentro de los treinta días al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por escrito digital en los términos del art. 22 del Ac. Regl. 1582, Serie "A" de fecha 21/08/2019" CRUZ DEL EJE, 03/06/2021. Fdo. ANSALONI Laura Mariela, PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - ZELLER Ana Rosa, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 316944 - \$ 276,65 - 11/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia., 3º Nom, Sec. 5, de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "DOMINGUEZ, GLADYS ANTONIA - TABORDA, OSCAR ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 9911868)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes GLADYS ANTONIA DOMINGUEZ y OSCAR ROBERTO TABORDA para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Villa María, 04/06/2021.-Fdo. GARAY MOYANO María Alejandra -Jueza- MOYA Angelica Soledad-Prosecretario.

1 día - N° 316945 - \$ 248,03 - 11/06/2021 - BOE

COSQUIN, 17/05/2021. Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 2º Nom. S3- Cosquin, en estos autos caratulados ARIZA, MARIANO BLAS

- DECLARATORIA DE HEREDERO-EXPDTE. N°9896559, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. ARIZA, MARIANO BLAS - para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). MARTOS Francisco Gustavo-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-CHIARAMONTE Paola Elizabeth-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 316951 - \$ 187,61 - 11/06/2021 - BOE

RIO TERCERO, 27/05/2021 El Sr. Juez de 1ra Inst 2da Nom C C C y Fam Sec. 4 de Río Tercero en autos caratulados. PEREZ, LINDOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7981207 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Lindolfo Pérez Doc. M N° 5.860.556 por edictos publicados por 1 día en el boletín Oficial de la Provincia de Cba. Para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación (Art. 2340 del Cod. Civil) bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez de 1ra Inst. PAVON Mariana Andrea BORGHI PONS Jesica Andrea . SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 316952 - \$ 278,24 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUESA EUFEMIA BARRIONUEVO, en los autos caratulados: "MEDINA, TOMAS SIMON - BARRIONUEVO, MARQUESA EUFEMIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°4282049) para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.2340 C.C.Y C, 152 C.P.C., modif. Ley 9.135) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de mayo de 2021. Secretaría: Stadler María Gabriela Secretaria - Juez: Maida Alberto Julio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 316953 - \$ 225,24 - 11/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza del JUZGADO CIV. COM. CONC. Y FAMILIA 2A NOM. DE VILLA CARLOS PAZ, en autos caratulados VIDELA, ANA MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 10050462 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. VIDELA ANA MARÍA D.N.I. Nro. 13.161.680, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fecha: 04.06.2021. FDO: RODRÍGUEZ Viviana.

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PEREA ASTRA-DA Ana Ines. PROSECRETARIO/A LETRADO.
1 día - N° 316969 - \$ 177,01 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 23^ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JORGE OMAR CERUTTI en los autos caratulados "CERUTTI, JORGE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 10005384", para que dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 1/6/2021. Fdo. RODRÍGUEZ JUÁREZ, Manuel Esteban - Juez de 1ra. Instancia. DERNA, María Virginia - Secretaria.
1 día - N° 316970 - \$ 186,55 - 11/06/2021 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1^º Inst. y 1^º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia., Río III, Cba., Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra María López, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Adelia Palmira Muzzolón (D.N.I. N° 12.405.581), en autos "MUZZOLON, ADELIA PALMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10016330), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. 27 de Mayo de 2021. Fdo.: Romina Soledad Sánchez Torassa - Jueza. María Eugenia González - Prosecretaria.-
1 día - N° 316979 - \$ 216,23 - 11/06/2021 - BOE

Río Cuarto. El Juez de 1^º Inst. en lo Ci. y Com. de 2^º Nom. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. ELBA SUSANA BRIZZIO DNI 4.628.650, en los autos 10005637-BRIZZIO, ELBA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-
1 día - N° 316990 - \$ 131,96 - 11/06/2021 - BOE

El señor Juez de 1^ª Instancia y 51 Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en autos "APOLLONI, LUIS ANTONIO - NOVAIRA, AURORA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 6236384, ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de AURORA MARIA NOVAIRA DNI 4.404.887, por edictos publicado por un día en el boletín oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art.

2340, 2do. párr. CCCN) Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la misma que, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede; no deben asistir de modo presencial sino efectuar su presentación por escrito electrónico conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 - Serie "A" de fecha 6/06/2020 (Presentación Remota de Escritos en Expedientes Papel).- Fdo. Dr. Massano - Juez.
1 día - N° 316986 - \$ 399,61 - 11/06/2021 - BOE

SS de 1^ª Inst. y 1^ª Nom. Sec. 2 en lo Civil y Com. de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Osvaldo Antonio BRUNO, en autos "BRUNO OSVALDO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 10006051, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. San Francisco, 29/04/2021. Fdo. CASTELLANI Gabriela Noemi JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARCHETTO Alejandra María PROSECRETARIO/A LETRADO.
1 día - N° 316988 - \$ 150,51 - 11/06/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1^º Instancia y 32^º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados ORTIZ, MIRIAM GLADIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 9866899, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ortiz Miriam Gladis DNI 11744546, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26/05/2021. Firmado digitalmente por: CERVATO Yanina Roxana - PROSECRETARIA; BUSTOS Carlos Isidro - JUEZ.-
1 día - N° 316989 - \$ 199,27 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. 1^º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CARLOS ALBERTO AMONGERO" en los autos "AMONGERO, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10058875), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). 03/06/2021. Fdo: José María Tonelli, Juez; Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaria.
1 día - N° 316995 - \$ 206,16 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ. y Com. de 4^º Nom de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL OSCAR DOMINGUEZ DNI 6.517.145 en los autos "DOMINGUEZ, RAUL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 9908076", para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días corridos subsiguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrá pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, 2º piso entre calle Caseros y A.M. Bas, debiendo informar en el acceso a que juzgado se dirige y el nombre y número de la causa a fin de que se autorice su ingreso. Cba 29/04/2021. Fdo. Digitalmente FONTANA Maria De Las Mercedes JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, FLORENZA Marcela Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO
1 día - N° 316996 - \$ 391,66 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "MEDINA, JOSE MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10095374), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento del Sr. JOSE MARIO MEDINA, D.N.I. 17.051.501, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Rubén A. Muñoz. Juez. Raúl F. Rodríguez. Prosecretario. La Carlota, 04/06/2021.
1 día - N° 316997 - \$ 158,99 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. en lo Civil Com. C. y Familia Nom. 1 A de la ciudad de Marcos Juárez , mediante decreto de fecha 12/04/2021, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BASUALDO LEONOR MARIA DNI N° 4.940.700, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "BASUALDO, LEONOR MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.N° 9497650", bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).-Fdo. Digitalmente: Tonelli, José María (JUEZ); Saavedra Virginia Del Valle (Prosecretaria Letrada).-
1 día - N° 316999 - \$ 257,57 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1^º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Francisco del Carmen Díaz L.E. 6.958.003, Nilda Susana Arguello L.C. 4.173.108 y Jorge

Omar Díaz D.N.I. 14.667.496 en autos caratulados DIAZ, FRANCISCO DEL CARMEN - DIAZ, JORGE OMAR - ARGUELLO, NILDA SUSANA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 9950030 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 01/06/2021. Texto firmado digitalmente por: Prosec: ANGELI Lorena Paola - Juez: OLCESE Andrés.

1 día - N° 317002 - \$ 306,86 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Rosario Ismael Herrera en autos caratulados HERRERA, ROSARIO ISMAEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 9593475 para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 01/06/2021. Texto firmado digitalmente por: Prosec.: BRAVO Graciana María - Juez: RODRIGUEZ Viviana.

1 día - N° 317003 - \$ 223,65 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación (ex Secretaria 2º) de la ciudad de Río Segundo - Córdoba, en los autos caratulados "CHIAVON, SILVIA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte.: 9915856, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante DOÑA CHIAVON, SILVIA CRISTINA, DNI 13.840.230 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo, 20/05/2021. Fdo.: GONZALEZ, Héctor Celestino - Juez.-

1 día - N° 317004 - \$ 200,33 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVA, ROQUE HIGINIO D.N.I.:6.442.010, en autos caratulados SILVA, ROQUE HIGINIO-Declaratoria de Herederos-Expediente Electrónico N° 9970316, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).Hágase saber que en caso de existir interesados en cuestionar la vocación hereditaria, deberán realizarlo por escrito mediante

presentación electrónica conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario 1629 serie "A" de fecha 06/06/20, siendo el plazo máximo a los fines de dicha presentación el día y hora de audiencia fijada a los fines del art. 659 del C.P.C. Cba. 13 de Mayo de 2021.Fdo. Juez/a de 1ra. Instancia: DIAZ VILLASUSO Mariano Andres - Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia: FOURNIER Horacio Armando.

1 día - N° 317006 - \$ 432,47 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, PERALTA, OLGA DEL CARMEN en autos caratulados PERALTA, OLGA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 9416296 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Cba, 28/05/2021. Juez: WALTHER Nadia - Sec: SANCHEZ ALFARO OCAMPO Maria Alejandra Noemi.

1 día - N° 317005 - \$ 205,10 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ., Com.,y Flia., de Villa María, Secretaria N°1 Dra. GOMEZ, Nora Lis (Prosecretaria), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AMADORE, ROSA MARIA ANTIBELICA O ROSA MARIA ATIBELICA, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "AMADORE, ROSA MARIA ANTIBELICA O ROSA MARIA ATIBELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9890848" Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.:28/04/2021. Fdo.: GOMEZ, Nora Lis (PROSECRETARIO)

1 día - N° 317008 - \$ 209,34 - 11/06/2021 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A I.C.C. 4A-S 7- Río Cuarto, autos "CABALLERO OMAR CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 9934115 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de OMAR CESAR CABALLERO, DNI. 6.603.774; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Junio 2021 Fdo. GIGENA NATALIA - Secretaria Primera Instancia- PUEYRRONDON MAGDALENA -JUEZ-

1 día - N° 317015 - \$ 139,38 - 11/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia y 1ra Nom. en lo Civ.Com.Conc. y Flia- Sec.1-Carlos Paz(Ex

Sec.2), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Irma Elida Agustini D.N.I. 2.978.294, en los autos caratulados AGUSTINI, IRMA NELIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 9975455 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley..OLCESE, Andrés JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, ANGELI Lorena Paola PROSECRETARIO/A LETRADO. Villa Carlos Paz,19/05/2021.

1 día - N° 317011 - \$ 246,97 - 11/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don LUCIO ALDO GOMEZ, en los autos caratulados: "GOMEZ, LUCIO ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10013461), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). Córdoba, 02 de Junio de 2021. Fdo: Dr. VILLALBA Aquiles Julio (Juez de 1era. Instancia). Dra. MEZA Mariana Inés (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 317013 - \$ 251,74 - 11/06/2021 - BOE

La Sra. Juez JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FLIA. 1A NOM (EX SEC.1) - RIO SEGUNDO, en autos caratulados: "OCAÑO, RAMÓN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9908763), cita y emplaza a a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, RAMON ANTONIO OCAÑO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo, 03/06/2021.- Fdo.: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana E., JUEZ DE 1RA. INST.; Dr. RUIZ, Jorge H., SECRETARIO JUZGADO 1RA. INST.-

1 día - N° 317017 - \$ 221,53 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 3a Nominación , Secretaria N°6 a cargo del Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia de los tribunales de la ciudad de San Francisco (Cba), en los autos caratulados "ABREGU, ELEUTERIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte9590747" cita y emplaza a los herederos y todos aquellos que se consideran con derecho a la herencia del causante, don ELEU-

TERIO ABREGU para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 317020 - \$ 174,89 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dr. ROMERO Arnaldo Enrique, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. MEDINA, María Lujan CITA Y EMPLAZA, a los herederos y acreedores de los causantes Luis Homar BARBERO, Teresa CROSSETTO o CROSSETTO y Homar Juan Bautista BARBERO, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BARBERO, LUIS HOMAR – CROSSETTO O CROSSETTO, TERESA – BARBERO, HOMAR JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9508394, Fecha de Inicio 24/09/2020), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 07 de Junio de 2021.-

1 día - N° 317025 - \$ 305,27 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO ISIDRO GAINZA, DNI: 11.186.162 en autos GAINZA, RICARDO ISIDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9802480, para que en el término de treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Córdoba 15/04/2021. Fdo. Dra. ABELLANEDA Román Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 317026 - \$ 343,10 - 11/06/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 8º Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores de LISCA COSIMO DNI N° 4.846.758, en autos "SANCHEZ, ANA ROSA - LISCA, COSIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6084603" para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación todos los que se consideren con derecho a la sucesión, bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/04/2021, Fdo. MAINA Nicolás Juez/a de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 317029 - \$ 151,04 - 11/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil Y Comercial, en estos autos caratulados "PANETTA NESTOR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 8578984: Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PANETTA, NESTOR ANTONIO D.N.I. N° 8.453.787, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO. JUEZ: DR.PERONA CLAUDIO ; PROSECRETARIA: DRA .GUERREIRO SILVIA ALEJANDRA ELENA.

1 día - N° 317038 - \$ 182,84 - 11/06/2021 - BOE

BELL VILLE. LA SRA. JUEZA DE 1ERA. INST. 2DA NOM. CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. LUIS BLAS GENTILETTI EN AUTOS CARATULADOS "GENTILETTI, LUIS BLAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°9908790 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ARTÍCULO 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO: VALERIA GUIGUET. JUEZA.

1 día - N° 317042 - \$ 188,67 - 11/06/2021 - BOE

Villa María. El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civ. y Com. Secretaria N° 7 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERARDO NICOLAS GOMEZ (DNI 33.598.831) para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyCN), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "GERARDO, NICOLAS GOMEZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 10048818" Fdo: MONJO, Sebastián – Juez - MENNA, Pablo Erique – Secretario - Villa María 04/06/2021.-

1 día - N° 317053 - \$ 180,72 - 11/06/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. 49º Nom. de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Ruiz Orrico, CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Blanca Dora Fos, para que, en el término de treinta días computados a partir de esta publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "FOS BLANCA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10110758), bajo apercibimiento de ley de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), haciendo saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por

presentación remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020 - que si bien se refieren a los expedientes papel, entiende la suscripta es aplicable a los expedientes electrónicos. Córdoba, 07/06/2021. FDO. RUIZ ORRICO, Agustín-Secretario.-

1 día - N° 317056 - \$ 478,58 - 11/06/2021 - BOE

El juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y C. Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO EFRAIN DEL CASTILLO en los autos caratulados:"DEL CASTILLO ALBERTO EFRAIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPDTE. N° 10077474 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Texto Firmado digitalmente por:LIKSENBERG Mariana Andrea. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MEACA Victor Manuel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha 2021.06.03

1 día - N° 317066 - \$ 248,03 - 11/06/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, pcia. de Cba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "MUSSO, JORGE ALBERTO," para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "MUSSO, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Electrónica nº10001549) y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. José María TONELLI - Juez / Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA – Prosecretario Letrado.- Oficina, Marcos Juárez, 07 de Junio de 2021.-

1 día - N° 317067 - \$ 277,71 - 11/06/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst y 17º Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba: AUTOS "PRIDA, GUSTAVO DANIEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.nro. 10006866 "CORDOBA, 26/05/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de PRIDA, GUSTAVO DANIEL. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a

cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal"- Fdo. BELTRAMONE Veronica Carla JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. DOMINGUEZ Viviana Marisa, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 317082 - \$ 329,12 - 11/06/2021 - BOE

MORTEROS-La Sra. Jueza de 1° INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: GOMEZ JORGE ALBERTO, en autos caratulados GOMEZ, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°: 10045449, iniciado el 06/05/2021, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.N) Morteros, 08/06/2021.-Firmado digitalmente: DELFINO, Alejandrina Lía, Juez de 1ra. Inst.; ALMADA, Marcela Rita, Prosecre. Letrado.-

1 día - N° 317079 - \$ 196,62 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dr. MONJO, Sebastián, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Menna, Pablo Enrique, CITA Y EMPLAZA, a los herederos y acreedores del causante LUIS EDUARDO ROSA para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley y lo acrediten, en los autos caratulados "ROSA, LUIS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9852166, Fecha de Inicio 25/02/2021), bajo apercibimiento de ley. Villa María, Junio de 2021.-

1 día - N° 317092 - \$ 239,02 - 11/06/2021 - BOE

VILLA MARIA. - El Sr. Juez de 1° Instancia 4° Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. MENNA Pablo Enrique; Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de los causantes: Sres. ALVAREZ Ramón Herminio o Herminio Ramón y MARISCALCHI María para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ALVAREZ RAMON HERMINIO O HERMINIO RAMÓN Y/O MARISCALCHI MARÍA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9565480), Secretaría N° 7.-

5 días - N° 317111 - \$ 932,75 - 17/06/2021 - BOE

El señor Juez del 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba,

en autos caratulados "Mini, Antonio Francisco – Declaratoria de Herederos" Expediente N° 9465043, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 21 de diciembre de 2020. Fdo. Dra. CARLEN, Andrea Eugenia, Prosecretaria Letrado – Dr. DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés, Juez de 1° Instancia.-

1 día - N° 317119 - \$ 259,69 - 11/06/2021 - BOE

Cba: 28/05/2021. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Franklin Lucatti DNI: 6.505.595 y de Tomasa Córdoba DNI 3.703.309. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados EXPEDIENTE: 9992010 - LUCATTI, FRANKLIN - CORDOBA, TOMASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se llevan en el JUZG 1A INST CIV COM 6A NOM, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: CURA Maria Liliana.-PROSECRETARIO/A LETRADO .-CORDEIRO Clara Maria.-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 317128 - \$ 315,34 - 11/06/2021 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia y 2ª. Nominación C.C.C y F. de Bell Ville, Secretaría 3, se CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y de todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BARBARI MARIANA AMELIA (DNI 7.555.338) para que -dentro del término de los treinta (30) días corridos, contados a partir de la última publicación- comparezcan a ejercer y acreditar sus derechos en los autos caratulados "BARBARI MARIANA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE n° 9.992.638) bajo apercibimientos de ley, en los términos de los artículos 2340 (in fine) del CCyC, 658 del CPCC y sus concordantes. OFICINA, 02 de JUNIO de 2021.

1 día - N° 317133 - \$ 253,86 - 11/06/2021 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2ª Nominación, Secretaría N° 3 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "OLIVERA, YOLANDA ARGENTINA-DECLARATORIA DE

HEREDEROS. Expte. N° 9982011." Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. YOLANDA ARGENTINA OLIVERA, DNI. N° 6.488.510; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO 07/06/2021. Fdo PAVÓN MARIANA ANDREA, JUEZA.

1 día - N° 317134 - \$ 219,41 - 11/06/2021 - BOE

CORDOBA, 07/06/2021. Agréguese oficio al Registro de Juicios Universales e informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Terreno, Ricardo Antonio, DNI 6604494. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO: texto firmado digitalmente por: MONFARRELL RICARDO GUILLERMO - JUEZ - AGOPIAN KARINA INGRID - PROSECRETARIA- Fecha: 2021.06.07.-

1 día - N° 317136 - \$ 342,37 - 11/06/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "PAIZAL, Oneglia u Onelia u Oneglia Carmen – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 10034043), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "Paizal, Oneglia u Onelia u Oneglia Carmen," por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Marcos Juárez, 07 de junio de 2.021. Fdo.: Amigo Aliaga, Edgar. Juez – Calvo, Agustín. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 317144 - \$ 316,93 - 11/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "BONOS, HECTOR ALBERTO. DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE N°: 9996559" que tramitan ante juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, a cargo de la autorizante. RIO SEGUNDO, 07/06/2021. (...) Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DON BONOS, HECTOR ALBERTO D.N.I. N° 12.405.873 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) (...). Firmado digitalmente por: BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 317385 - \$ 634,20 - 11/06/2021 - BOE

El Juez de 1° Ins. 2° Nom. Sec. 4, Civ. Com. Conc. Flia de Cosquin cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Maria Eva Rodriguez, por el termino de 30 dias en autos RODRIGUEZ MARIA EVA DECL. HERED. EXPTE 95974. FDO MARTOS FRANCISCO GUSTAVO, JUEZ. PEREYRA MARIA LUZ PROSECRETARIA

1 día - N° 317145 - \$ 115 - 11/06/2021 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1ª Nominación, Secretaria N° 2 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "GIGENA, NELIDA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 10030603". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. NELIDA ROSA GIGENA, DNI. N° 11.942.935; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO 04/06/2021. Fdo SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD, JUEZA. CUASOLO MARIA GABRIELA, SECRETARIA.

1 día - N° 317152 - \$ 235,84 - 11/06/2021 - BOE

Sr. Juez de 1ra. I. 3ra. N. CCC de Bell Ville, Secretaria n°5, en autos: " TRABATTONI ELIO CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 9974975 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ELIO CARLOS TRABATTONI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fd: Eduardo Bruera-Juez-

1 día - N° 317153 - \$ 199,27 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst y 44ª Nom. Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de GIMENEZ, José Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 9911161 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Fdo: MIRA Alicia Del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ PEÑA María Inés - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Cba, 21/05/21.-

1 día - N° 317154 - \$ 148,92 - 11/06/2021 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 8 a cargo del Sr. Secretario Elio Daniel Pedernera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANIBAL GUTIERREZ, D.N.I. N° 6.618.461 en autos caratulados "GUTIERREZ CARLOS ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte N° 9966120); para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 04 de junio de 2021. Fdo: Dr. Elio Daniel Pedernera - Secretario. Dra. Magdalena Pueyrredon- Juez.

1 día - N° 317160 - \$ 485,90 - 11/06/2021 - BOE

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 20Nom, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ROURA, JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 9672511", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.) Córdoba, 04/06/2021. Fdo: ARÉVALO Jorge Alfredo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) ; PASINI Mariano José (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 317177 - \$ 432,70 - 11/06/2021 - BOE

FIOCCHI, HUMBERTO CIRO-UTRERA, MIRTA SARA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP 9691281-JUZG 1A INST CIVCOM 16ANOM-CORDOBA-10/03/2021. Proveyendo al escrito inicial: por presentadas, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Humberto ciro Fiocchi y Mirta Sara Utrera. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (arts 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín

Oficial. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. FDO: MURILLO María Eugenia- JUEZ/A DE 1RA. INST-LOPEZ Gabriela Emilce-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 317490 - \$ 642,70 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de la 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Guillermo Federico Dempke, DNI N°11.011.066, en autos caratulados "DEMPKE, GUILLERMO FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte N° 10042232), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/06/2021.

1 día - N° 317293 - \$ 344,50 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Ana Eloísa MONTES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hugo Emilio Barbero y/o Barbero-Doz, en autos "BARBERO, y/o BARBERO-DOZ, HUGO EMILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expediente N° 9845022" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de abril de 2021.- Dra. Ana Eloísa Montes - Juez - Dra. María Natalia Juez - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 317251 - \$ 416,60 - 11/06/2021 - BOE

CORDOBA, 01/06/2021 Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr MACIEL Gaston Nicolas . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. ALTAMIRANO Eduardo Christian JUEZ, en autos "GASTON MACIEL NICOLAS DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE. 9889792" JUZ. CIV. Y COM. DE 18º NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-

1 día - N° 317267 - \$ 349,40 - 11/06/2021 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Instan. y 43ª Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO AUGUSTO ESPOSITO en autos :ESPOSITO ANTONIO AUGUSTO DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP.9921608 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publí-

quense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art.152 del CPC.modif.ley9135.Cba.4/6/2021. FDO.Licksenberg Mariana Andrea Juez.Meaca Victor Manuel Secretario.

1 día - N° 317306 - \$ 498,20 - 11/06/2021 - BOE

La Jueza de 1° inst. 6° nom. C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Miguel Angel Ferreyra DNI N° 10.771.251 en los autos caratulados "FERREYRA, MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°9585779" (EXPEDIENTE ELECTRÓNICO), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 12/05/21. Firmado digitalmente por CURA, MARIA LILIANA, Prosecretaria Letrada y por CORDEIRO, CLARA MARIA, Jueza.

1 día - N° 317309 - \$ 390,70 - 11/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. y Com. de 10ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA HORTENSIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.10020608, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. FERNANDEZ, JOSEFA HORTENSIA-DNI N°3.419.791, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado digitalmente por CASTAGNO, Silvana Alejandra-Jueza 1ª Inst.; FADDA, María Florencia – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 317387 - \$ 556,85 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 34° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA HAYDEE GUTIÉRREZ en autos "GUTIÉRREZ, MARÍA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9678936) por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Mayo de 2021. CARRASCO, Valeria Alejandra -Juez- PALA, Ana María -Secretaria.-

1 día - N° 317441 - \$ 374,95 - 11/06/2021 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 2° Nominación de Río Cuarto, Dra. María Laura LUQUE VIDELA, Secretaría N° 04 a cargo de la Dra. Marina B. TORASSO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña

Silvana Elisabeth LEYRIA, D.N.I. 11.860.527, fallecida el día 03 de marzo de 2021, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "LEYRIA Silvana Elisabeth – Declaratoria de Herederos (Expte. 10107097)" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Laura LUQUE VIDELA, Juez; Dra. Marina B. TORASSO, Secretaria.

1 día - N° 317466 - \$ 562,80 - 11/06/2021 - BOE

RÍO CUARTO- El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 7° Nominación de Río Cuarto, Secretaría 13, cita y emplaza a los herederos de los declarados herederos declarados en estos autos causantes: "YUDICA SALVADOR Y YUDICA DE YUDICA CONCETTA O CONCEPCION -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9912245 a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en Boletín Oficial, por el término de ley. RIO CUARTO, 2 de junio de 2021.- JUEZ Dr. BUITRAGO, Santiago, Secretaría Dra. Colazo, Ivana.

5 días - N° 317474 - \$ 2516,50 - 24/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río 3ro –Cba.-,Cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLLINI, IRMA DEL VALLE, DNI 2.481.397, en estos autos caratulados "COLLINI, IRMA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expte. N° 7979898", y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río 3ro, 04/06/2021. Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad – JUEZ- CUASOLO, María Gabriela – SECRETARIA-

1 día - N° 317496 - \$ 447,20 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Medardo Antonio Vilchez en autos caratulados: VILCHEZ, MEDARDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 10096419- y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 317535 - \$ 393,65 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de 1 Instancia 9° Nominación de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por los causantes, Sres. PANISIERI, JUANA DNI 7.583.698 y PAUTASSO, SANTIAGO FELIX DNI 2.832.871 para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la presente publicación, comparezcan y acrediten su derecho en estos autos caratulados "PANISIERI JUANA- PAUTASSO SANTIAGO FELIX- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N 9815645", bajo apercibimiento de ley. Fdo: CORDOBA, 04/06/2021, FALCO Guillermo Edmundo-JUEZ/A DE 1RA. INST

1 día - N° 317541 - \$ 509,25 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial Secretaria N° 2, de La Carlota , en los autos caratulados " GERMANETTI, ALDO ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 9489451" Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante GERMANETTI ALDO ALEJANDRO, Sres. Fernando Fabián GERMANETTI, DNI N° 26.113.002, Yanina Vanesa GERMANETTI, DNI N° 29.491.158 y Alejandro Darío GERMANETTI, DNI N° 27.523.162, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley -Fdo.: Dr. MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - RODRIGUEZ Raul Francisco, PROSECRETARIO.

1 día - N° 317582 - \$ 595,10 - 11/06/2021 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Río Tercero, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad, secretaria a cargo de la Dra. Cuasolo María Gabriela, en los autos caratulados "FANTINI GIRALMUNDO JESUS MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9652979 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FANTINI GIRALMUNDO JESUS MARTIN, DNI N° 30.849.794, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 317625 - \$ 519,45 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 37° nominación civil y comercial de la Ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SARAVIA, EMMA LEONOR, L.C. N° 0.154.682, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "SARAVIA, EMMA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°8094255-

Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Texto Firmado digitalmente por: PERONA Claudio. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.22.

1 día - N° 317644 - \$ 774,45 - 11/06/2021 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 14a. Nominación en lo Civil y Comercial-Cobros Particulares n° 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Silvia Edith Enamorado DNI 22.034.147 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados "Tolosa Gabriel Alejandro c/Enamorado Silvia Edith-Ejecutivo por cobro de cheques-EXPTE. 8692408", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Julio Leopoldo Fontaine, Juez-Dra. María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria.

5 días - N° 315709 - \$ 1091,75 - 11/06/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst Civ y Com 44º Nom de Córdoba, cita y emplaza a la Sra. Susana Beatriz CARRANZA - DNI 20.758.293 en los autos caratulados "JACHEVASKY, JAVIER Y OTRO C/ VULCANO, SERGIO SALVADOR - DESALOJO - FALTA DE PAGO Expte 9418809" para que en el término de veinte días a computarse desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en los siguientes términos: "Córdoba, 22 de Octubre de 2020. Proveyendo al escrito de fecha 19/10/2020: Téngase presente. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de desalojo, la que se sustanciará por el trámite de juicio abreviado con las previsiones específicas del juicio de desalojo (art. 750 y ss del C.P.C.). Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso, oponga excepciones y denuncie la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes del inmueble, bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. Hágase saber al Oficial notificador que deberá cumplimentar lo dispuesto por el art. 754 y 755 del C.P.C., normas que deberán transcribirse en la cédula respectiva. Notifíquese con copia de la

demanda y de la documental acompañada. Cítese a los garantes de la locación en los términos del presente proveído a los fines del art. 15 de la ley 9459. Notifíquese a los garantes a los domicilios denunciado en la presentación de fecha 24/09/2020, Punto III — segunda parte. A la publicación de edictos, oportunamente si correspondiere. Al embargo peticionado, previamente ratifique electrónicamente la fianza ofrecida y se proveerá.-Fdo: MIRA Alicia Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INST; LOPEZ PEÑA Maria Ines SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INST; Fdo.: MIRA Alicia Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INST; SAMAME Maria Virginia PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INST.

5 días - N° 312538 - \$ 4642,75 - 11/06/2021 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 43º Nominación de Córdoba Capital, Secretaría a cargo del Dr. MEACA Victor Manuel, en autos caratulados: "8442980 - - ALBARETO, ALICIA ESTHER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, cita y emplaza por edicto, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de una fracción de terreno Inmueble ubicado en la calle Nicaragua, localidad de Río Ceballos, Dpto. Colón de la ciudad de Río Ceballos, que a los efectos del plano de mensura de usucapion se denominan ambos unificados como lote 95 de la manzana 025, y que consta de una superficie de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS c/ 54 metros cuadrados. La superficie mide y linda: partiendo del vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 86,27 m, llegamos al vértice "B;" con un ángulo interno de 98°54'26", lado B-C de 15,38 m, a partir de C, con un ángulo interno de 169°53'34", lado C-D de 31,76 m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°59', lado D-E de 45,00 m, a partir de E, con un ángulo interno de 139°01'; lado E-F de 58,05 m, a partir de F, con un ángulo interno de 132°12'; lado F-A de 7,00 m.; y linda con lado A-B con parcela 15 de Pablo Javier Bazán, con parcela 34 de Cleidis Andina Quirolo, con parcela 35 de Cleidis Andina Quirolo, con parcela 36 de Sofía Lía Sack y María Inés Sack, con parcela 37 de María Ines Sack y Sofía Inés Sack, con parcela 38 de Carlos Alberto Ceballos, y lado B-C con Delia Berta Castells, Delia Marta Lagos, Hugo Julian Blan Lagos, Ana María Lagos, Concepción Gloria Susana Lagos,

parcela 46 de Judith Soledad Barrera, lado D-E y E-F con calle Nicaragua, lado F-A con parcela 51 La Porta Salvador y con Parcela 15 de Pablo Javier Bazán, conforme plano realizado por la Ing. Sirella María Enrici. A cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.-

10 días - N° 313864 - \$ 10907,30 - 18/06/2021 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1.CORDOBA. CETROGAR S.A. C/ VASQUEZ MENDOZA, TANIA FIORELLA - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE. 9060244)CORDOBA, 22/04/2020. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder oportunamente acompañado, y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres (3) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Téngase presente las autorizaciones formuladas. Notifíquese con copia de la demanda y la documental adjunta.Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez) VOCOS Maria Eugenia (Prosecretaria)CORDOBA, 30/12/2020. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción.Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez)VOCOS Maria Eugenia (Prosecretaria).

5 días - N° 315289 - \$ 3887,50 - 14/06/2021 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1.CORDOBA. CETROGAR S.A. C/ BRACAMONTE, SANDRA ELIZABETH - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE. 7952386) CORDOBA, 09/03/2020. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Ad-

mítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de TRES (3) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de demanda, documental acompañada, y poder de representación.Fdo:FONTAINE Julio Leopoldo (Juez)ROSA Maria Laura (Prosecretario)CORDOBA, 30/12/2020. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. Fdo:FONTAINE Julio Leopoldo (Juez)VOCOS Maria Eugenia (Prosecretaria).

5 días - N° 315290 - \$ 3786,80 - 14/06/2021 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1-CORDOBA. CETROGAR S.A. C/ CLOQUELL, MAXIMILIANO MICHEL - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE. 8068867)CORDOBA, 26/03/2019. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder oportunamente reservado por Secretaría, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres (3) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda, poder y la documental adjunta. A la medida cautelar, Trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble

de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin oficiase. Procédase a la apertura de cuenta judicial.Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez); VOCOS Maria Eugenia (Prosecretaria). CORDOBA, 12/03/2021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.-Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez); GIOVANNONI Diego (Prosecretario).

5 días - N° 315292 - \$ 4552,65 - 14/06/2021 - BOE

CETROGAR S.A. C/ CAON, ALICIA GUILLERMINA-EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES-EXPTE 9060218-SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.1 CORDOBA, 22/04/2020. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda, del poder y de la documental acompañada. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y previa ratificación, trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin: oficiase. Procédase a la apertura de una cuenta judicial.-FDO VOCOS Maria Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO FONTAINE Julio Leopoldo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, 19/02/2021. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga

excepciones legítimas al progreso de la acción. FDO ROSA Maria Laura, PROSECRETARIO/A LETRADO FONTAINE Julio Leopoldo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 315293 - \$ 4830,90 - 14/06/2021 - BOE

CETROGAR S.A. C/ SANCHEZ, ABDIEL LAUTARO-EXPED.ELECTRONICO - EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES EXPTE-8987654- SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.2.CORDOBA, 13/02/2020. Por adjunta la documental. Resérvese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder oportunamente acompañado, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de (3) tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y la documental adjunta. A la medida cautelar solicitada: trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin oficiase. FDO: MAINE Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, 22/10/2020 Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.FDO MAINE Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 315297 - \$ 4422,80 - 14/06/2021 - BOE

CETROGAR S.A./DELGADO SANTUR,JO-NATHAN FRANCIS EXPED.ELECT-EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES.EXPTE.9041864 SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.2 CORDOBA, 14/04/2020. Téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda eje-

cutiva. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada. A la medida cautelar solicitada: trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin oficiase. FDO: VI-DELA Maria Lorena SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INST. CORDOBA, 19/02/2021. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo. FDO MAINE Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INST.

5 días - N° 315303 - \$ 4168,40 - 14/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 14a. Nominación en lo Civil y Comercial-Cobros Particulares n° 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Silvia Edith Enamorado DNI 22.034.147 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados "Tolosa Gabriel Alejandro c/Enamorado Silvia Edith-Ejecutivo por cobro de cheques-EXPT. 8816277", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Julio Leopoldo Fontaine, Juez-Dra. María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria.

5 días - N° 315706 - \$ 1091,75 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 14a. Nominación en lo Civil y Comercial-Cobros Particulares n° 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Silvia Edith Enamorado DNI 22.034.147 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en

los autos caratulados "Tolosa Gabriel Alejandro c/Enamorado Silvia Edith-Ejecutivo por cobro de cheques-EXPT. 9585597", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Julio Leopoldo Fontaine, Juez-Dra. María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria.

5 días - N° 315710 - \$ 1091,75 - 11/06/2021 - BOE

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano, en los autos caratulados: "8808152 - BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA C/ GONZALEZ, VICTOR ALEJANDRO - EJECUTIVO" cita al Sr. VÍCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ (DNI 35.913.218) a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que dentro de tres (3) días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Publíquense los mismos por el plazo de cinco (5) días. Huinca Renancó, junio 01 de 2.020.

5 días - N° 315787 - \$ 1428,30 - 11/06/2021 - BOE

EDICTO: CITATORIO DIARIO BOLETIN OFICIAL. La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano, en los autos caratulados: "8731258 - BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA C/ GONZALEZ, VICTOR ALEJANDRO - EJECUTIVO" cita al Sr. VÍCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ (DNI 35.913.218) a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que dentro de tres (3) días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Publíquense los mismos por el plazo de cinco (5) días. Huinca Renancó, junio 1 de 2.020.

5 días - N° 315795 - \$ 1396,50 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. Conc y Fam. de la ciudad de Bell Ville. OFICINA DE COBROS PARTICULARES, a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "9322845- COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA C/ DIAZ, WALTER HERNAN- PREPARA VIA EJECUTIVA- BELL VILLE", ha dictado la siguiente Resolución: BELL VILLE, 28/05/2021.-Téngase presente. En atención a lo manifestado precedentemente, constancias de autos y lo dispuesto por los art. 152 y 165 CPCC, cítese al demandado en autos Walter Hernán Díaz, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, haciéndose

extensivo los demás términos del proveído que da trámite a la presente causa (decreto de fecha 17/07/2020) y del proveído de fecha 19/05/2021, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. GUIGUET VALERIA CECILIA. JUEZA 1RA INST. - VIOLA PAOLA MARIA, PROSECRETARIO LETRADO.- // Otro decreto: BELL VILLE, 17/07/2020. Por acompañada boleta de aportes adjuntada digitalmente. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente PREPARA VIA EJECUTIVA. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco (5) días comparezca estar a derecho en autos, y hacer las manifestaciones previstas en del art. 519 inc. 1° del CPCC, bajo expreso apercibimientos del art. 523 del citado cuerpo legal. Notifíquese. El presente ha sido dictado por Elisa B. Molina Torres, con modalidad teletrabajo, eximida de firmar, conforme Acuerdo Reglamentario 1621, Serie A, de fecha 31 de marzo de 2020, y concordantes. Fdo. Varela Silvana del Valle.// Otro decreto: BELL VILLE, 19/05/2021. Avócase. Notifíquese. Sin perjuicio del derecho de las partes a recusar, proveo: Por ratificada las fianzas oportunamente ofrecidas. Fdo. GUIGUET VALERIA CECILIA. JUEZA 1RA INST. - VIOLA PAOLA MARIA, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 316106 - \$ 4579,15 - 14/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 5, en autos "ALANÍS, CARLOS ALBERTO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 9224585), cita y emplaza al señor Celso Fava (titular registral según informe del Registro General de la Provincia), sus eventuales y/o posibles herederos y/o sucesores y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda; para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. (conforme lo dispuesto en los arts. 152 y 165 del CPCC). Bell Ville, 23/04/2021. Juez: BRUERA, Eduardo Pedro - Silvina Leticia González, Secretaria.

5 días - N° 316135 - \$ 1176,55 - 16/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 5, en autos "BIANCHI, JORGE - USUCAPIÓN" (Expte. N° 9357689), cita y emplaza a los herederos y sucesores de Clara Cuello (titular registral del inmueble afectado), así como también en contra de todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda; para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. (conforme lo dispuesto en los arts. 152 y 165 del CPCC).

Bell Ville, 05/05/2021. Juez: BRUERA, Eduardo Pedro – Silvina Leticia González, Secretaria.

5 días - N° 316249 - \$ 1078,50 - 15/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 43 Nom. Civ. Y Com. de Córdoba en autos "Argañaraz Azucena Iris y otros C/ Sucesores de Nasif Ángel – Escrituración- N° 9595911" cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Angel Nasif, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/5/2021. Mariana Andrea Liksenberg – Juez. 5 días.

5 días - N° 316306 - \$ 582,95 - 14/06/2021 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez 1° Inst. Civ. y Com. de 42° Nom. en autos "VELAZQUEZ, SILVINA LILIANA C/ GONZALEZ, SERGIO GABRIEL Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" Expediente N° 6173391, cita y emplaza a los herederos del Sr. Ángel Antonio Ciarcelutti a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. FDO: Sueldo Juan Manuel – Juez.

5 días - N° 316490 - \$ 932,75 - 16/06/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 15ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "HIDALGO, Noelia Belén C/ FRANICHEVICH, Tomas Y Otros - Abreviado - Cumplimiento/Resolución de Contrato - Tram. Oral - Expte. N° 9136756", cita y emplaza al codeemandado Tomas Franichevich para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: González Laura Mariela, JUEZA y Garzón Carolina, PRO. SEC. LET. Of. 28/04/2021.

5 días - N° 316553 - \$ 885,05 - 15/06/2021 - BOE

CETROGAR S.A. C/ QUINTEROS, JUAN SEBASTIAN - EXPED.ELECTRONICO - EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES. EXPTE 9041862. SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.2 CORDOBA, 14/04/2020. Téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excep-

ciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada. FDO VIDELA María Lorena SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, 13/11/2020. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.-MAINE Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO FASSETTA Domingo Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 315309 - \$ 3312,45 - 14/06/2021 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom.- Of. de Ejec. Fiscales de la Cdad. de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba. a cargo de la Dra. Pandolfini, Mariela Noelia, en los autos "COMUNA DE CABALANGO C/ SUCESION DE SOLDINI, CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 3421471", cita y emplaza a los SUCESORES DE SOLDINI CARLOS ALBERTO, propietario del inmueble designado como Lote 8 Mza. 33, Matrícula 1131196, para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos por un día en el boletín oficial (art. 4, Ley 9024). FIRMADO: Dra- RODRIGUEZ, Viviana, JUEZ; Dra.PANDOLFINI, Mariela Noelia, PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 316758 - \$ 387,95 - 11/06/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ZAMUDIO, XIMENA ANTONELLA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 43314/2019, ha ordenado citar a la demandada Sra. Ximena Antonella Zamudio, D.N.I. N° 35.531.785, en los siguientes términos "Córdoba, 29 de junio de 2020.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al

compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil sí alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 27 de MAYO de 2021.

2 días - N° 316833 - \$ 1811,52 - 14/06/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GAITÁN, IRIS DEL VALLE Y OTRO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 10765/2019, ha ordenado requerir de pago a la demandada, Sra. Iris del Valle Gaitán, D.N.I. N° 23.231.626, por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 02/100 (\$94.337,02) correspondientes a capital, con más la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 40/100 (\$18.867,40) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN). Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 27 de MAYO de 2021.

2 días - N° 316834 - \$ 877,66 - 14/06/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ OCAMPO, MAURICIO JAVIER

S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 43563/2019, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. Mauricio Javier Ocampo, D.N.I. N° 26.637.152, por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 91/100 (\$84.131,91) correspondientes a capital, con más la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 38/100 (\$16.826,38) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que se requiera de pago al demandado y en defecto del mismo, se la cite y emplaz para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN). Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 27 de MAYO de 2021.

2 días - N° 316836 - \$ 853,28 - 14/06/2021 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de GUTIERREZ ANTONIA MARIA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en autos "SALLOUM, EVANGELINA DE FATIMA Y OTRO C/ GUTIERREZ, MARÍA ANTONIA Y OTRO-EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - Expte. N° 6647730", bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: CASTAGNO, Silvana Alejandra (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

5 días - N° 316966 - \$ 924,80 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados ARAGON, MARIO EDGARDO Y OTROS C/ SUCESESORES DE ARAGON, FILOMENA - JUICIO ATRAIDO – EXPTE. N° 7702684 cita y emplaza a los Sucesores de la Sra. Aragón Filomena, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asimismo, exhórtese al Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz a los fines de que remita el original del boleto de compraventa celebrado entre las Sras. Filomena Aragón y Elena Teresa García de Aragón (reservado en Secretaría con fecha 03/12/2018). Cba, 01/06/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: MONTES Ana Eloísa – Prosec: AGNOLON Elena Verónica

5 días - N° 317014 - \$ 1608,50 - 17/06/2021 - BOE

RIO CUARTO 14/05/2021- El Sr. Juez J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5, en los autos caratula-

dos: "RAMIREZ, MARIANO C/ GOMEZ, EDUARDO DANIEL Y OTRO - ORDINARIO- EXTE 2826894-Cuerpo 1" se dicta el siguiente proveído del que se transcribe la parte referencial: A tenor del pliego acompañado, el que se confiere carácter confidencial y a los fines de la absolución de posiciones del Sr. GOMEZ, Eduardo Daniel (DNI N° 23.046.666) y el r. TORRES Sergio Gastón (DNI N° 25.354.487), fíjese audiencia para el día 25/06/2021 a las 11 y 11:30 horas, respectivamente, debiendo citarse al absolvente bajo la conminación prevista por el art. 222 del CPCC, la que deberá ser transcripta en la cédula de notificación respectiva. Notifíquese.

1 día - N° 317034 - \$ 271,88 - 11/06/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 – CETROGAR SAC/ ROMERO EDUARDO GASTON S/ EJECUTIVO EXPTE N° 7711103 CRUZ DEL EJE, 06/11/2018.-I) Por cumplimentado el proveído precedente.- Agréguese aportes y documental acompañados.- II) Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. III) Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. IV) Cítese y emplácese al demandado para que, en el término de tres días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en tres días más de vencidos los del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados.- Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez); Alaniz Roxana del Valle (Pro Secretaria).- CRUZ DEL EJE, 21/05/2021. Agréguese informe del Registro Nacional Electoral y cédula de notificación. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a Eduardo Gastón Romero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba que haya de valerle, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez); Ansaloni Mariela Laura (Pro Secretaria).-

5 días - N° 317544 - \$ 6826 - 17/06/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 CETROGAR SAC/ ARAOZ GISELA DEL VALLE S/ EJECUTIVO EXPTE N° 7049816 03/05/2018. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acom-

pañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Dese intervención a la Sra. Fiscal Civil en los términos del art. 52 de la Ley 24240. Notifíquese Trábase la medida cautelar peticionada, la que deberá hacerse efectiva en la proporción del diez por ciento sobre lo que exceda el salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquel y en un veinte por ciento en caso contrario (art. 147 LCT y Dec 484/87), a cuyo fin oficiase bajo apercibimiento de lo normado por el art. 239 del C Penal. Hágame saber a la entidad oficiada que a medida que se vaya haciendo efectiva la cautelar, los fondos retenidos por este concepto deberán ser transferidos en forma inmediata a la orden del tribunal y para los presentes, debiendo obrarse de idéntica forma con los que ingresen con posterioridad hasta su cumplimiento total. Firmado: Mazzano Gustavo Andres (Juez); MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina (Secretaria).- CRUZ DEL EJE, 08/06/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandado Gisela del Valle Araoz, D.N.I. N° 29.933.108 a comparecer a estar a derecho en el plazo de treinta días corridos a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese. Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez); Martínez María del Mar (Secretaria).-

5 días - N° 317546 - \$ 9809,50 - 17/06/2021 - BOE

J.1 INST. C.C.FAM.1A-SEC.2 . CETROGAR SAC/ BRACAMONTE JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO EXPTE N° 8653479 CRUZ DEL EJE, 28/08/2019.-Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el

treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cíteselos de remate para que en tres días más de vencido los del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados. Notifíquese. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese el embargo solicitado sobre los haberes que perciba el demandado hasta cubrir la suma peticionada, a cuyo fin ofíciase. A la autorización solicitada: autorícese como se pide. A la regulación de honorarios solicitada: oportunamente. Procédase a la apertura de una cuenta judicial como se pide - NOTIFÍQUESE.- . Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez) Borrini Marcos Esteban (Pro Secretaria).- CRUZ DEL EJE, 02/06/2021. Atento a la imposibilidad material de notificar el decreto del fecha 28/08/2019 al demandado en autos, notifíquese al mismo en los términos del art. 152 del CPCC. Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez) Meloni Mariana (Pro Secretaria)

5 días - N° 317547 - \$ 6226,75 - 17/06/2021 - BOE

Se notifica al Sr. CICCIO DI COLA CHRISTIAN FEDERICO ALBERTO DNI N° 23.460.527, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CICCIO DI COLA CHRISTIAN FEDERICO ALBERTO - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 6965101", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA" Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314837 - \$ 1648,25 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica al Sr. MAZZONI RAUL ALBERTO DNI N° 6.393.159, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAZZONI RAUL ALBERTO - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 5584588", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/09/2020. A lo solicitado con fecha 26/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe - PROSECRETARIO/A LETRADO" Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314838 - \$ 1589,95 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES AMADEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8685899, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES AMADEO CUIT N° 23-02648189-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314924 - \$ 1857,60 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOLIS DOMINGO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007960, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE SOLIS DOMINGO RAMON CUIT N° 20-11558912-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314925 - \$ 1878,80 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE COALOVA EZEQUIEL DARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7800973, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE COALOVA EZEQUIEL DARIO CUIT N° 20-27673806-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314926 - \$ 1894,70 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JORGE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9188630, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JORGE CUIT N° 20-06435322-6, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314927 - \$ 1857,60 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA DE SANCHEZ RAMONA ANGELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9180920, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE PERALTA DE SANCHEZ RAMONA ANGELA CUIT N° 23-01561597-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días si-

güentes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314928 - \$ 1947,70 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINAS LEOPOLDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9696954, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE LENCINAS LEOPOLDO CUIT N° 20-02783783-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314929 - \$ 1868,20 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8791401, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA ALEJANDRO CUIT N° 20-07125562-0, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314930 - \$ 1873,50 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE PRESTI DANISI SALVADOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9842314, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE PRESTI DANISI SALVADOR CUIT N° 20-06469912-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314931 - \$ 1894,70 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FISSORE JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9842304, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE FISSORE JOSE ANTONIO CUIT N° 20-03461773-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314932 - \$ 1884,10 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARPIO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9842338, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE CARPIO RICARDO CUIT N° 20-06512626-6, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrez-

ca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314933 - \$ 1852,30 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZUTER JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9842368, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE ZUTER JUAN CUIT N° 23-07400436-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314934 - \$ 1831,10 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9722457, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR CUIT N° 20-06466226-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314935 - \$ 1889,40 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA VICTOR

HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, EXPEDIENTE N° 9722470, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE HEREDIA VICTOR HUGO CUIT N° 20-07965756-6, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314936 - \$ 1878,80 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELSA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, EXPEDIENTE N° 9842335, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELSA BEATRIZ CUIT N° 27-03862431-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314937 - \$ 1884,10 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JORGE PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, EXPEDIENTE N° 9722477, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE JORGE PEDRO CUIT N° 20-10721416-0, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314938 - \$ 1836,40 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, EXPEDIENTE N° 9842323, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE CUIT N° 27-04647602-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314939 - \$ 1894,70 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORALES ANTONIO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, EXPEDIENTE N° 9842365, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MORALES ANTONIO DANIEL CUIT N° 20-06720769-7, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314940 - \$ 1894,70 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO AGUSTIN NORBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPE-

DIENTE ELECTRONICO”, EXPEDIENTE N° 9844838, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE OVIEDO AGUSTIN NORBERTO CUIT N° 20-07984124-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314941 - \$ 1900 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES JUSTINO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, EXPEDIENTE N° 9844870, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE TORRES JUSTINO RAMON CUIT N° 23-00867673-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314942 - \$ 1884,10 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERNAL MARGARITA EUSTAQUIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, EXPEDIENTE N° 9844853, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE BERNAL MARGARITA EUSTAQUIA CUIT N° 27-02990669-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas

bas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314943 - \$ 1915,90 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9561776, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO CARLOS CUIT N° 20-06480336-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314944 - \$ 1868,20 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHICHAREVICH EMMA CATALINA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 4345835, CITA A: LAS SUCESIONES INDIVISAS DE CHICHAREVICH EMMA CATALINA CUIT N° 27-07162997-5 Y DE PEDROTTI LUIS RAMON CUIT N° 20-02710289-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314945 - \$ 2069,60 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VACA MARIA SARA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 4108709, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE VACA MARIA SARA CUIT N° 27-07357206-7, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314946 - \$ 1857,60 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES AMADEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8685899, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES AMADEO CUIT N° 23-02648189-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314947 - \$ 1857,60 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA OSCAR SALVADOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 5769380, CITA A: Sr. LEDESMA OSCAR SALVADOR DNI N° 8.390.584, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 7 de Junio de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 314948 - \$ 1772,80 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ROSSI CARLOS FRANCISCO CUIT N° 20-06490182-7, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI CARLOS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 8007955", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/05/2021. Por cumplimentado el proveído que antecede. Agréguese cédula de notificación y edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315010 - \$ 2400,85 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MANGINI CARLOS A CUIT N° 20-07984932-5, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANGINI CARLOS A - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 9180907", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/05/2021. Por adjunta publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en

el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene - PROSECRETARIO/A LETRADO. Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315013 - \$ 3577,45 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE QUISPE GERONIMO CUIT N° 20-10466293-6, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUISPE GERONIMO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 9561685", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/04/2021. Agréguese cédula y edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO. Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315014 - \$ 2204,75 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE SUELDO AURELIA ROSA CUIT N° 27-00766331-0, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUELDO AURELIA ROSA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 9180905", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/04/2021. Agréguese cédula y edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024

y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO. Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315017 - \$ 2225,95 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a Sr./a CASTILLO CARINA DNI N° 30.122.519, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO CARINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7859383", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/04/2021. Agréguese la publicación de edictos adjunta. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela - PROSECRETARIO/A LETRADO. Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315021 - \$ 1603,20 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a Sr./a OROME NICOLAS LUIS DNI N° 14.780.660, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROME NICOLAS LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7859354", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/04/2021. Agréguese la publicación de edictos adjunta. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela - PROSECRETARIO/A LETRADO. Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315026 - \$ 1619,10 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a Sr./a PINEDO RENGIFO ABEL DNI N° 18.852.873, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PINEDO RENGIFO ABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 8203526", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba,

se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de mayo de 2021. Por adjunto publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Al pedido de embargo atento constancias de autos de las que surge que con fecha 16/12/2019 se ordenó trabar embargo sobre haberes del ejecutado por la suma de (\$29.014,27), aclare y se proveerá lo que por derecho corresponda. Texto Firmado digitalmente por: GARCIA Maria Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO. Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315027 - \$ 2750,65 - 11/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza al co-demandado Sr. NIERI DAMIAN CRISTIAN, DNI: 28.653.563, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación de edictos comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ARNULPHI, JUAN JAVIER C/ FRANCIA, MELANIA - ORDINARIO - OTROS" expdte. 7713550, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 24/02/2021. FDO. SEJAS Gabriela Rosana. PROSECRETARIO/A LETRADO. VILLARRAGUT Marcelo Adrian. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 316697 - \$ 948,65 - 16/06/2021 - BOE

Se notifica a Sr./a URQUIZA CARLOS ANTONIO DNI N° 7.987.923, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URQUIZA CARLOS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 8791406", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/05/2021. Por adjunta publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los ac-

tos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene - PROSECRETARIO/A LETRADO^o Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315030 - \$ 3492,65 - 11/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIGA, FLORINDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 8791063;" CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 315112 - \$ 1295,80 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a Sr./a MARIN ALVAREZ MARINA SOLEDAD DNI N° 33.831.514, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIN ALVAREZ MARINA SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 9187085", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/04/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y declárese expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MASCHIETTO Federico - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA^a Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315035 - \$ 1791,35 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a Sr./a NAVARRO JULIO CESAR DNI N° 16.015.488, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ NAVARRO JULIO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 8508998", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/04/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y declárese expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MASCHIETTO Federico - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA^a Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315037 - \$ 1743,65 - 11/06/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1- CORDOBA, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ SEBASTIAN FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7949188, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas N° 244 - PB Córdoba- Prov. de Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: MARS-HALL MASCO Efrain, PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2019.09.03

5 días - N° 315124 - \$ 1351,45 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a Sr./a PINEDO RENGIFO ABEL DNI N° 18.852.873, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PINEDO RENGIFO ABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 8203526", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de mayo de 2021. Por adjunto publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GARCIA Maria Alejan-

dra - PROSECRETARIO/A LETRADO^o Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 315032 - \$ 2151,75 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BOBA SERGIO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BOBA SERGIO ALBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9982975, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315329 - \$ 1762,20 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ AGUSTIN EFRAIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ AGUSTIN EFRAIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9982970, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315331 - \$ 1778,10 - 11/06/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEGEDA EDGAR GASTON S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico -Expte N° 7265545, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: TEGEDA EDGAR GASTON: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201

librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 315337 - \$ 2204,75 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9162431, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315340 - \$ 1852,30 - 11/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, DURET HECTOR HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 7952105", se notifica a la SUCESION INDIVISA DE DURET HECTOR HORACIO que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/02/2021. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo

N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." Fdo.: FERNANDEZ Elsa Alejandra (Prosecretaria Letrada). Liquidación N° 500103352019. Procuradora Fiscal Dra. Irma J. Ávila, MP 1-23582.

5 días - N° 316412 - \$ 3232,95 - 15/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, JUAN CARLOS EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9676415, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BAZAN JUAN CARLOS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 315955 - \$ 1375,30 - 14/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VERGARA JOSE ANIBAL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VERGARA JOSE ANIBAL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°9728372, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315351 - \$ 1759,55 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LANDABURU DORA INES que en los autos caratulados

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LANDABURU DORA INES - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°9728373, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315352 - \$ 1759,55 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ABDENUR ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ABDENUR ANTONIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°9728381, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315353 - \$ 1738,35 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PALACIOS ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS ERNESTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728386, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo

de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315354 - \$ 1746,30 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTE-ROS ROSA JUSTINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MONTEROS ROSA JUSTINA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728390, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315356 - \$ 1772,80 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RPJAS PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728391, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315357 - \$ 1854,95 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ZABALA ELSA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ZABALA ELSA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°9728392, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:

De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315362 - \$ 1717,15 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JULIO CESAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JULIO CESAR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°9728394, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315364 - \$ 1764,85 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CALDERON EPIFANIO VICENTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CALDERON EPIFANIO VICENTE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°9728350, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315366 - \$ 1807,25 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de

Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMBROSIONI HECTOR RUBEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025828) Notifica a SUCESION INDIVISA DE AMBROSIONI HECTOR RUBEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidación N°: 500717412021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315401 - \$ 1987,45 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AVICO CATALINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025829) Notifica a SUCESION INDIVISA DE AVICO CATALINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidación N°: 500659612021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315402 - \$ 1939,75 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAMINOS DONATO LUIS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025831) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CAMINOS DONATO LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidación N°: 500659612021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

te (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500561212021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 315403 - \$ 1966,25 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CANAVESE EMILIO-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025834) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CANAVESE EMILIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500808542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315404 - \$ 1945,05 - 11/06/2021 - BOE

RIO CUARTO, 04/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 316299 - \$ 1232,20 - 14/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ARCANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE

ELECTRONICO" (EXPTE 10025835) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ARCANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500709312021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315405 - \$ 1976,85 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARIANI OSVALDO-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025845) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARIANI OSVALDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500855852021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315406 - \$ 1945,05 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025847) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500634572021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315407 - \$ 1966,25 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA PORCEL OSCAR ENRIQUE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025848) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PERALTA PORCEL OSCAR ENRIQUE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500677762021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315408 - \$ 2013,95 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SAAVEDRA PILAR NICANORA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025850) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SAAVEDRA PILAR NICANORA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500684982021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315409 - \$ 1987,45 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MONICA VICTORIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025851) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOSA MONICA VICTORIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500640022021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315410 - \$ 1971,55 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE WANDSCHNEIDER ESTER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025853) Notifica a SUCESION INDIVISA DE WANDSCHNEIDER ESTER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500794772021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315411 - \$ 1966,25 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO CALIXTO GELIMER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046690) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO CALIXTO GELIMER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término

de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501255142021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315412 - \$ 2003,35 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARCOS JUAN CARLOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046692) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ARCOS JUAN CARLOS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501205722021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315413 - \$ 1955,65 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABUTTO ENRIQUE SEBASTIAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046695) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CABUTTO ENRIQUE SEBASTIAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501257852021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315414 - \$ 1998,05 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GALINDEZ LUIS PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046700) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GALINDEZ LUIS PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501259762021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315415 - \$ 1966,25 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN MARIA DEL VALLE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046701) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GUZMAN MARIA DEL VALLE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501228722021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315416 - \$ 1982,15 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RIVERO MAXIMILIANO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046705) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVERO MAXIMILIANO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado

para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501238342021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315417 - \$ 1960,95 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VACANEL VACA ISABEL SUSANA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046708) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VACANEL VACA ISABEL SUSANA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60001190542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315418 - \$ 2008,65 - 11/06/2021 - BOE

RIO CUARTO, 22/12/2020. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).

5 días - N° 316298 - \$ 1256,05 - 14/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GLISKY PERLA

RAQUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10089695) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GLISKY PERLA RAQUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501246112021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315419 - \$ 1966,25 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ DE PERALTA TULIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10089696) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ DE PERALTA TULIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501245882021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315420 - \$ 1998,05 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CANTO AMERICO RUBEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718326) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CANTO AMERICO RUBEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503076132020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315445 - \$ 1963,60 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAITINEZ ANDRADA ERNESTINA INES- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718337) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MAITINEZ ANDRADA ERNESTINA INES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503317022020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315447 - \$ 2027,20 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLAFÑE MARIA CARLOTA ELENA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718358) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLAFÑE MARIA CARLOTA ELENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503355592020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315448 - \$ 2016,60 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas

244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MIANI HECTOR RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9961533) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MIANI HECTOR RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 200324512021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315449 - \$ 1953 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RIBODINO HUGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9961535) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RIBODINO HUGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500281762021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315450 - \$ 1931,80 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA RAUL IRINEO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982204) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA RAUL IRINEO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504901392020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315451 - \$ 1968,90 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERRA JOSE EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982268) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SERRA JOSE EDUARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504860562020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315452 - \$ 1958,30 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, OSCAR ALFREDO EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Exp- te 9072635, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MOLINA OSCAR ALFREDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 315938 - \$ 1444,20 - 14/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA JOSE FELIX- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10025846) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MIRANDA JOSE FELIX de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500683282021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315453 - \$ 1960,95 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE RENE ANTONIO JORGE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046694) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE RENE ANTONIO JORGE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501209532021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315454 - \$ 2019,25 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CONSTANTIN ALFREDO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10046699) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CONSTANTIN ALFREDO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término

de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 501204252021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 315455 - \$ 2008,65 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERCELLI MARIA- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228683. Se CITA A: VERCELLI MARIA D.N.I. 17.335.076, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 315874 - \$ 1640,30 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FURBATTO, BLADIMIR RAMON EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9465195, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a FURBATTO BLADIMIR RAMON, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 315951 - \$ 1407,10 - 14/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTO MARIO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 7713738) Notifica a BUSTO MARIO GABRIEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus mo-

dificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 8500000011135787. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 316062 - \$ 1865,55 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARDOZO CAMILO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 7879986) Notifica a CARDOZO CAMILO JAVIER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 8500000011164599. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 316066 - \$ 1876,15 - 11/06/2021 - BOE

J. 1°. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMELLI ALFREDO"- Presentación Múltiple Fiscal- Expte N°8826328, se ha tomado la siguiente resolución: HUINCA RENANCO, 24/10/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y debidamente acreditado, con el domicilio constituido y documentación acompañada. Obre el procurador en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. NOTIFÍQUESE. CRAVERO, Nora Graciela- SECRETARIO/A JUZ. 1RA INSTANCIA.-

5 días - N° 316748 - \$ 935,40 - 17/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORIMAYO JORGE FABIAN - EJECUTIVO

FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 7879990) Notifica a CORIMAYO JORGE FABIAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 8500000011164588. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 316084 - \$ 1876,15 - 11/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DEL CORRO HERNAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 7879985) Notifica a DEL CORRO HERNAN JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 8500000011164608. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 316089 - \$ 1873,50 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS MANUEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS MANUEL-EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10026034

Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 316386 - \$ 3991,25 - 11/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TROBBIANI ROMULO ELIGIO- que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TROBBIANI ROMULO ELIGIO- EJECUTIVO FISCAL – EE 8918696", tramitados ante JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. - LABOULAYE, domicilio del tribunal: España N° 37, Loc: Laboulaye, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. FADUL VERONICA A. – M.P.: 1-37539– PROCURADORA FISCAL"

5 días - N° 316331 - \$ 1656,20 - 14/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA, CARLOS ARTURO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5443989, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a FIGUEROA, CARLOS ARTURO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 316351 - \$ 2625,50 - 14/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, CELIZ RAMON RAFAEL ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 8706646", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de

valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Fdo. digitalmente por GRANADE Maria Enriqueta (Prosec. Letrada).

5 días - N° 316364 - \$ 1290,50 - 14/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ABAD, LUIS ALBERTO. Para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABAD LUIS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10030884 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 316392 - \$ 3974,25 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE SILIPO PASCUAL Para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILIPO PASCUAL –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10030887 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 316394 - \$ 3936 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cíte-

se y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE QUIROGA VICTOR HUGO. Para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA VICTOR HUGO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10030890 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 316400 - \$ 3982,75 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUCERO FELIX ERCOLINO. Para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO FELIX ERCOLINO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10030893 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 316401 - \$ 3999,75 - 11/06/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAGRA, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 9240223 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a VILLAGRA, MIGUEL ANGEL. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500434572019.

5 días - N° 316420 - \$ 1894,70 - 15/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CAROSOTTO DOMINGO LUIS. Para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAROSOTTO DOMINGO LUIS –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10030908 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 316423 - \$ 4016,75 - 11/06/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 - ARTURO M BAS 244 P.B. CORDOBA - en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA SILVIA SOLEDAD-Pres Multiple Fiscal Expte N° 8364275, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Maldonado Claudia. Procuradora Fiscal.

5 días - N° 317141 - \$ 3506,75 - 15/06/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) ARTURO M BAS 244 P.B. CORDOBA en los autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA OSVALDO EMILIO-Pres Multiple Fiscal Expte N°

8481012, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 317354 - \$ 3409 - 16/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución fiscal N 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaria única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUQUE, MARTIN OCTAVIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 584 C. de P.C) en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE, MARTIN OCTAVIO -EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N 10053708. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto n 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317415 - \$ 3974,25 - 17/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución fiscal N 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaria única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE TORRES, CAMILO RAMON para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 584 C. de P.C) en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES, CAMILO RAMON -EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N 10053717. Bustos

Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto n 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317437 - \$ 3970 - 17/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MENDEZ, CARMEN. para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENDEZ, CARMEN. –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10053730. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317607 - \$ 3957,25 - 17/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LARA JOSE HECTOR. para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LARA JOSE HECTOR–EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10053733 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317632 - \$ 3957,25 - 17/06/2021 - BOE

EDICTO. El Sr. Juz del Juzgado de Primera Instancia y 6ta Nominacion- Oficina Unica de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUC DE BOSSANI PEDRO - EJEC FISCAL- EXPTE 473176 a resuelto lo siguiente: Río

Cuarto, 09/03/2020. De la liquidación y estimación de honorarios formulada corra vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del C de PC. Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024..publiquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día ... FDO. RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ JUEZ

1 día - N° 317682 - \$ 477,80 - 11/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FUSTER JUAN MANUEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de PC) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUSTER JUAN MANUEL –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10057760 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317683 - \$ 3974,25 - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza a la Sra. DAIANA MICAELA BASCONCELO, D.N.I. N° 41.018.206, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de este Tribunal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados "B., B. M.– CONTROL DE LEGALIDAD – EXPTE. N° 9190785" a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados en su ausencia. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez. Cba, 01/06/2021.-

5 días - N° 316606 - s/c - 11/06/2021 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da Nominación Secretaría 3 de la Ciudad de Cosquín, Dr. Martos Francisco Gustavo, en autos: "Sayavedra, Walter Javier s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Expte 9833742," cita y emplaza a comparecer al pre-

sunto ausente Sr. Walter Javier Sayavedra, DNI 26.609.948, en los términos del artículo 85 y ss del Código Civil y Comercial, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia. Of. 3 de marzo 2021. Dr. Martos Francisco Gustavo. Juez de 1ra Instancia. Chiaramonte Paola Elizabeth. Prosecretaria Letrada.

6 días - N° 305173 - \$ 1558,14 - 10/09/2021 - BOE

REBELDÍAS

MARCOS JUAREZ-El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. de Ms Juárez, hace saber que en autos: "GUALLANEZ, MARIANO ARIEL – Actos de Jurisdicción Voluntaria" Expte. 9486119, ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez 18/11/2020. Téngase presente el domicilio denunciado. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente, por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda, la que se tramitará conforme a las normas del juicio abreviado (arts. 69 y 70 del Cod. Civil y Com. de la Nación; y art. 508 del Cód. Procesal). Cítese y emplácese al Sr. CLAUDIO ARIEL GUALLANEZ para que en el término de seis (06) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, bajo apercibimientos de ley. Dése intervención al representante del Ministerio Público Fiscal y al Asesor Letrado de la sede. Publíquese edictos en el Boletín oficial; y requiérase informe a los registros pertinentes acerca de medidas precautorias a nombre de los interesados, de conformidad a lo prescripto por el art. 70 del CCCN. Notifíquese. Fdo. Dr. José María TONELLI – Juez - Dra. María de las Ángeles RABANAL – Secretaria.-

1 día - N° 316283 - \$ 529,99 - 11/06/2021 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de Primera Instancia y 5ta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría única (sito en calle CASEROS 551 – PALACIO DE TRIBUNALES I – 2º PISO S/ PASILLO CENTRAL), NOTIFICA que en los autos caratulados FABREGUES, GIANLUCA EDUARDO C/ GONZALEZ, DIEGO MATIAS Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES, Expte. 7207423, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 73. CORDOBA, 03/06/2021. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar rebeldes a los demandados los Sres. DIEGO MATIAS GONZALEZ DNI 27.173.008 y LAURA CAROLINA GUDIÑO DNI 20.784.811. II) Mandar

llevar adelante la ejecución promovida por el actor el Sr. GIANLUCA EDUARDO FABREGUES DNI 18.504.910 en contra de los demandados hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos catorce mil setecientos sesenta (\$14.760) más los intereses conforme al considerando pertinente e IVA sobre intereses. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Marnetti Gustavo y Gabriela Martoglio en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos once mil novecientos quince con 04/100 (\$11.915,04) con más la suma de pesos cinco mil novecientos cincuenta y siete con 52/100 (\$5.957,52) correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. MONFARRELL Ricardo Guillermo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. -

1 día - N° 316987 - \$ 626,98 - 11/06/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "CETROGAR SAC/ NIETO, FRANCO CEFERINO S/ Ejecutivo" (Expte N° 7609586) se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "SENTENCIA NÚMERO: Ciento once Cruz del Eje, 07 de Junio de dos mil veintiuno.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado NIETO, Franco Ceferino, D.N.I. 33.020.701.- II) Hacer lugar a la demanda, en consecuencia ordenar llevar adelante la ejecución en contra de NIETO, Franco Ceferino, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Cuarenta y un mil veintitrés con sesenta y un centavos (\$41.023,61) con más los intereses establecidos en el considerando correspondiente y el veintiuno por ciento (21%) sobre los intereses en concepto de impuesto al valor agregado.- III) Con costas a la parte vencida NIETO, Franco Ceferino.- IV) Regular los honorarios del Dr. Santiago REYNA en la suma de pesos Diecinueve mil ochocientos cincuenta y ocho con cuarenta centavos (\$19.858,40) y la suma de pesos Cinco mil novecientos cincuenta y siete con cincuenta y dos centavos (\$5.957,52) por lo dispuesto por el art. 104 inc. 5to y de conformidad con los arts. 36 y 125 de la Ley 9459, todo ello con más el veintiún por ciento (21%) en concepto de impuesto al valor agregado. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- " Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez); Viviana Mabel Pérez (Secretaria).-

1 día - N° 317527 - \$ 1198,60 - 11/06/2021 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Com. y Familia, Secretaría N° 6, de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "MANZOTTI, MARIA DE LOS ANGELES EN REPRESENTA-

CIÓN DE SU HIJO MENOR SANTINO GUTIERREZ C/ GUTIÉRREZ, ROLANDO PATRICIO - ABREVIADO. EXPTE 9997304 ha decretado: "San Francisco 23/04/2021:...Admítase la presente demanda de modificación del apellido... Publíquense edictos en el boletín oficial una vez por mes en el lapso de dos meses..." Fdo: VIRAMONTE, Carlos Ignacio (Juez de 1º. Inst.) – FINELLO, Natalia Nazareth (Prosecretaria Letrada).

2 días - N° 311178 - \$ 387,94 - 11/06/2021 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores.-En los autos caratulados:" MARTINEZ LISS KARINA Y OTROS.-USUCAPION.- EXPTE NRO 1166089 "que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 2da Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se CITA Y EMPLAZA a los demandados Audelina Romero de Funes, G. o Romero de Funes Audelina de Funes o Romero de Fuentes G. y/o Suc. y Antonio Francisco Romero y los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Se cita además como colindantes y terceros interesados Eliseo Romero, Santiago Becerra y Segundo Manuel Romero, a la Municipalidad de la Paz y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Una fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado sobre calle publica s/n , en el Lugar denominado "La Chacras " Departamento San Javier , Pedanía Talas, Provincia de Córdoba .-MEDIDAS :Partiendo del vértice "1", con dirección Noroeste y ángulo interno en dicho vértice de 65°32', se llega al vértice "2" y se mide el lado 1-2 de 34,62 m. -A partir del pto 2, con un ángulo interno de 113°51', se mide el lado 2-3 de 147,77 m; a partir del pto 3, con un ángulo interno de 83°43', lado 3-4 de 30,17 m; a partir del vértice 4, con un ángulo interno de 96°53', se mide el lado 4-1 de 158,49 m; encerrando una superficie de CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE CON VEINTISEIS METROS CUADRADOS (4713,26 m2.) .- COLINDANCIAS : lado 1-2 con calle pública; lado 2-3 con parcela sin designación, propiedad de Segundo Manuel Romero, F° 13017 A° 1956, sin datos de empadronamiento; lado 3-4 con parcela sin designación, propietario desconocido; lado 4-1 con parcela sin designación,

propiedad de Eliseo Romero, F° 13017 A° 1956, sin datos de empadronamiento NOMENCLATURACATASTRAL:29050000000000000013T. AFECTACIONES DOMINIALES: En forma total el inmueble que obra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al Dominio 10.986 , Folio nro.13017 ,Tomo nro. 53 , Año 1959 ; titular :Audelina Romero de Funes .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO .SE AFECTA LA CUENTA NRO 29-05-0659746/1 , todo según plano de mensura de usucapición visado en Expte Pcial. N0579-007413/2019 de fecha 14-01-2020 .-Firmado digitalmente por: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.15 ALTAMIRANO Maria Carolina.-*****Nota : El presente es sin cargo , Ley 9150 . Villa Dolores, 20 de abril de 2021. Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO Maria Carolina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 308374 - s/c - 11/06/2021 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "FERRERO JOSE LUIS – USUCAPION" (9697974), que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 4º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a Adolfo Teófilo MORET, Juan Francisco FUNES, Santiago DINER, Ángela BORDA de MONTI, José Manuel FARAONI, Juan FABRISSIN, Alberto GOMEZ, Eduardo FABRISSIN, Albino Basilio FABRISSIN, José Antonio MONTI, Ítalo Guillermo PELLEGRINO, Omar Octavo MAGGI, Alberto Antonio PELLEGRINO, Amado o Amadeo LUCERO, Ángel CASADO, Horacio Argentino ESPOURTAU y Domingo CAPORALE. Asimismo cítese como terceros interesados a los colindantes Lorenzo FERRERO, Sucesión de Juan ALBORNOZ, Tito Modesto ELANDINO, Liberato AVADES, Antonio ALBORNOZ, Luis Patricio ALBORNOZ, Sucesión de Emiliano FERRERO y a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Pozos, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, en el lugar denominado "Lago La Viña".- Según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Eduardo VILLALBA (Mat. Prof. 1039/1) y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia – Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos mediante el expediente número 0033 – 41336/00, con fecha de aprobación 22 de Mayo del año 2001, sus medidas son: partiendo del punto A con ángulo

de 103° 50' 32" y rumbo sureste se mide el lado A-B de 436,98 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto y con ángulo de 75° 08' 56" y rumbo noroeste se mide el lado B-B1 de 466,79 mts hasta llegar al punto B1, desde este último punto y con un ángulo de 177° 46' 02" y rumbo noroeste se mide el lado B1-C de 270,58 mts, hasta llegar al punto C; desde este último punto y con ángulo de 86° 47' 46" y rumbo noreste se mide el lado C-D de 403,31 mts hasta llegar al punto D; desde éste último punto y con ángulo de 96° 26' 44" y rumbo sureste se mide el lado D-A de 587,05 mts, cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de veintisiete hectáreas, cinco mil ciento ochenta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros (27 Has. 5.185,85 mts2). Colinda al costado Norte con Sucesión de Juan Albornoz y Sucesión de Lorenzo Ferrero, al Sur con Camino Público, al Este con Camino al Dique la Viña, al Oeste con Sucesión de Emiliano Ferrero.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario ALVAREZ, Juez – Dr. A. Humberto GUTIERREZ, Secretario.- OFICINA, 24 de Julio de 2009.-

10 días - N° 310015 - s/c - 11/06/2021 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "BRUNI JULIO DOMINGO Y OTRO- USUCAPION" (1943277), que tramitan por ante este Juzgado Civil Comercial y Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación, Sec. 2 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados MOISES FERREYRA y/o SUS SUCESORES, GUILLERMINA MARIA NEIRA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir ubicado en la Localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba.- Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. RUBIOLLO, mat. prof. 2736/2 -con aprobación técnica para Juicio de Usucapición de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0587-001774/2013, de fecha 11 de julio del año 2014, el terreno mide desde el punto A al punto B, 48m. 53cm. de Noroeste a Sureste, lado por el cual se accede al predio, de frente al noreste sobre Calle Pública; donde de este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 289° 37', parte una línea recta de 14m. 76cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sureste, con ángulo de 91° 56', parte una línea recta de 83m. 04cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Suroeste, con ángulo de 99° 33', parte una línea recta de 76m. 64cm. hasta el punto E; desde el punto E hacia el Sureste, con ángulo de 194° 40', parte una línea recta de 19m. 02cm. hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 84° 54', parte una línea recta de 37m. 55cm. hasta

el punto G; desde el punto G hacia el Noroeste, con ángulo de 164° 54', parte una línea recta de 62m. 02cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Noroeste, con ángulo de 120° 56'; parte una línea recta de 109m. 67cm. hasta el punto I; desde el punto I hasta el Noreste, parte una línea que mide 25m. 27cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 94° 14' cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de Una Hectárea Dos Mil Setecientos Veinticuatro Metros Cuadrados (1Ha. 2.724 mts2).- Sus colindancias actuales son las siguientes: en el costado Norte, una parte con calle pública y otra parte con parcela s/ designación catastral, posesión de Marina Kohan; en el costado Este con parcela s/ designación catastral, posesión de Oviedo, en el costado Oeste con parcela s/ designación catastral, posesión de Marcos Gabriel Tapia y Otro; y en el Sur con parcela s/ designación catastral con propietario desconocido, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, Martín Torres, Abel Gregorio Castellano y Santos Castellano de Castellano (titulares de matrícula 1650973), Moisés Ferreyra (titular de la cuenta afectada), a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Marina Kohan, Marcos Gabriel Tapia, Posesión de Oviedo para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz de San Javier-Yacanto y Municipalidad de San-Javier, Dpto. San Javier, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- A mérito de la matrícula agregada a fs. 63 de la que surge una Servidumbre Administrativa de Electroducto, cítese a la Cooperativa Eléctrica de San Javier-Yacanto para que dentro del término de cinco días tome conocimiento del juicio y si considerare

afectado su derecho pida participación (art. 784 del CPCC).- A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del C. C. y C, oportunamente, ofíciase a los fines de la Anotación de Litis respecto de la Matrícula 1563859.- Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: PONCE Sergio Ariel, Juez de 1ra. Instancia - CARRAM, María Raquel, Prosecretaría Letrada.- Oficina 2021.04.21.-

10 días - N° 310211 - s/c - 11/06/2021 - BOE

El señor Juez de 1^a. Inst. y 2^a. Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Provincia de Córdoba, en autos "8730683. FERREYRA Jorge Ernesto. USUCAPION." ha dispuesto citar y emplazar a los sucesores de sucesores de EVA SPAHN O SPAHN O SPAHAN DE MAYER o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos los que se crean con derecho al inmueble para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes que consideren afectados sus derechos sobre el siguiente bien: "UNA FRACCION DE TERRENO que es parte de la manzana F del plano de subdivisión de una mayor superficie planilla de loteo 25078 del barrio San Justo hoy Mza 813 del plano oficial de la ciudad de Villa María dpto. General San Martín pcia de Córdoba designado como LOTE NUMERO SEIS que consta de 11.50mts. de frente a calle Remedios de Escalda por 25.00 mts. de fondo con SUPERFICIE TOTAL DE 287.50 mts.2 lindando al N con el lote 7; al S con el lote 5; el E con lote 9 y al O con calle Remedios de Escalda"; inscripto a la MATRICULA 1685917, ANTECEDENTE DOMINIAL N° 23383 F°28831/1960 y N° 15030 F° 21399/1969.- Fdo. GARAY MOYANO. Juez. BRANCA. Secretaria.

10 días - N° 312780 - s/c - 11/06/2021 - BOE

EDICTO. La Sra. Jueza de 1^o Inst. y 10^o Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvana A. Castagno, Secretaria a cargo de la Dra. Sánchez Alfaro Ocampo María A. N. en los autos caratulados "MANZONI, ANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte N° 5910289)", cita y emplaza, mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento de ley, quienes se consideren con derechos sobre el inmueble poseído por Ana Manzoni, objeto de la presente acción de usucapion, que según Plano de Mensura de Posesión para acompañar al Juicio de Usucapion, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor David José Paz Mat. Prof. 1063/1, apro-

bado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. Prov. N° 0033.073767 – 2013 de fecha 07 de Marzo de 2014, consiste en un lote de terreno ubicado en calle Pigüé N° 3017 de Barrio José Hernández de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE (12) de la MANZANA "L" que tiene las siguientes medidas, angulaciones y colindancias: el frente sobre calle Pigüé, al SUD está formado por la línea D –E que mide 11,12 m, con rumbo al Oeste, el ángulo en el vértice D mide 86°38' m.; el lado OESTE está formado por una línea quebrada de dos tramos: línea E – F que mide 9,82m. con rumbo NorNorEste, el ángulo formado por el vértice E mide 87°59' y línea F – A que mide 13,62 m. con rumbo NorNorOeste, el ángulo formado por el vértice F mide 184°09'; el lado NORTE se conforma de la línea A – B que mide 10 m. con rumbo Este, el ángulo conformado en el vértice "A" mide 89°47' y el lado ESTE se conforma de una línea quebrada de dos tramos: línea B – C que mide 13,51 m. con rumbo Sur Sur Este, el ángulo formado por el vértice B mide 90°56', y línea C – D que mide 10,31 m. con rumbo Sur Sur Este, el ángulo formado por el vértice C mide 108°31'; todo lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CON NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS (243,90 m2). Linda al SUD con calle Pigüé; al OESTE con Lote 9 – Parcela 1 y Parcela 800; al NORTE con resto del Lote 8 – Parcela 2; al ESTE con Lote 7 - Parcela 3 y Parcela 801 todos de la misma manzana. Nomenclatura Catastral Provincial: D.11, P. 01, P. 01, C. 28, S. 04, M.039, P.012. Nomenclatura Catastral Municipal: C. 28, S. 04, M. 39, P.12. Esta posesión de Ana Manzoni "afecta parcialmente" dos fracciones de terreno: el LOTE 8 – Parcela 02 de la Manzana "L"; Superf. 255,78 m2. Nom. Cat.: D.11, P. 01, P. 01, C. 28, S. 04, M. 039, P. 002; Núm. Cta.: 110112162631, MATRÍCULA 52.344(11) y una FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en parte antiguo Establecimiento Cabaña del Pilar, suburbios Sudeste de Municipio de esta ciudad, lote 3, Dpto. Capital, destinado a zona canal XIII bis, según plano de mensura y loteo de Petrini Hermanos, Expte. N° 72906/1966, N° 37092, superficie de 2.996,60 m2. MATRÍCULA 1.590.261.. Fdo.: Silvana A. Castagno – Juez; Ma. Florencia Fadda Pro- Secretaria Letrada. Ciudad de Córdoba , 9 de Diciembre de 2020.

10 días - N° 312799 - s/c - 15/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1^a. Inst. Civil, Comercial y Familia 2da Nom – Secretaria 4 de Río Tercero, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble con Impuesto Inmobiliario n° de cuenta 120614103898 que se trata de pres-

cribir, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "RAMIREZ EDEBERTO IVANOE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE N° 9811910" Río Tercero, 22/04/2021. Fdo: PAVON, Mariana Andrea, Jueza de Primera Instancia – ZEHEIRI, Verónica Susana, Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 310936 - s/c - 11/06/2021 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Segunda Nom., de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 4, Dra. Laura Inés DE PAUL en autos: "TORRES HILDA BEATRIZ- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 1265493)" CITA Y EMPLAZA a la demandada, "MI VALLE INMOBILIARIA – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" titular registral del inmueble objeto del juicio inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el N° de Matrícula 1.624.603 –antecedente dominial Folio 16.327 A° 1957, fracción de terreno ubicado en Mi Valle Country Club, Pedanía Lagunilla, Depto. Santa María, provincia de Córdoba, que se designa como Lote Dos de la Mza. F), que mide 20 metros al Sud, 43,02 metros al Oeste; 25,69 metros en línea curva al Norte y 36 metros al Este, o sea una superficie total de Novecientos Veintitrés metros con Cuarenta Decímetros cuadrados, lindando: Al Sud con calle Pública; al Oeste con el lote número Uno; al Norte con calle Pública y al Este con el lote Tres. Está empadronado en la DGR bajo el N° de Cuenta 310205762867, Nomenclatura Catastral N° 3102350203239002, para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.). Cítese y emplácese por edictos a todos lo que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, de conformidad a lo dispuesto en el art. 783 ter C.P.C. a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). Atento el domicilio de la titular registral, publíquense edictos también en

un diario autorizado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la misma modalidad. Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.: a la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana, a los colindantes que surgen del plano acompañado y del informe de la dirección General de Catastro de fs. 37, a saber: 1) Sr. Octavio F. Brandalise y/o sus herederos y/o sucesores, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Alta Gracia, 05 de Octubre de 2020. Fdo: Dra. CALDERÓN Lorena Beatriz (Juez); Dra. DE PAUL Laura Inés (SECRETARIA).

10 días - N° 313584 - s/c - 29/06/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Vigesima (20º) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dr. Jorge Alfredo Arévalo, en los autos caratulados: "BRUNELLI, Luis Neri – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 4547106); ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO SESENTA Y SEIS (66). Córdoba, 03/05/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Luis Neri Brunelli, por prescripción adquisitiva, el inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasia, matrícula N° 1273, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-08140/2006, con visación técnica para juicio de usucapion, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 04/05/2006 y que se designa como Un lote de terreno con la casa en él construida y todo lo demás edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado sobre calle Florida s/nº, Lote 30 Mza. 84, en Villa Santa Rosa, pedanía del mismo nombre, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, compuesto de 9,50 metros de frente al Oeste sobre calle Pública por 22,22 metros de fondo, lo que hace una superficie de 211 metros 9 centímetros cuadrados; lindando al Oeste, calle Florida; al Este, Esteban Rodríguez antes Francisco Negrito; al Sud, Raúl A. Baigorria antes Somerou y por el Norte, con más de la señora Blanca Lydia Funes de Acosta hoy Delicia Rosa Funes. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al Dominio 25.205, Folio 30.091, Tomo 167, Año 1976, a la Matrícula 1.103.205.- 2º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3º) Fecho, ordenar

la inscripción del inmueble referido a nombre de Luis Neri Brunelli D.N.I. 7.960.385, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciense.- 4º) Costas a cargo de la parte actora, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Dr. Pedro A. Frontera en la suma de pesos treinta y nueve mil setecientos dieciséis con ochenta centavos (\$ 39.716,80.-).- Protocólicese, hágase saber y dése copia". Fdo. Digitalmente: Dr. Jorge Alejandro Arévalo. Juez.- OTRA RESOLUCIÓN: "Córdoba, 11/05/2021. Proveyendo a la última presentación. A la solicitud de aclaratoria y teniendo en cuenta que se ha deslizado un error material involuntario en el primer punto del resuelto de la Sentencia N° 66 dictada con fecha 03/05/2021 al consignar el número de matrícula del inmueble "RESUELVO: 1º) (...) El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al Dominio 25.205, Folio 30.091 Tomo 167, Año 1976, a la Matrícula 1.103.205.", siendo lo correcto Matrícula 1.103.502, procédase a la rectificación del yerro indicado, a cuyo fin, donde dice Matrícula 1.103.205, debe decir, Matrícula 1.103.502. Tómese razón marginalmente en la Sentencia N° 66 de fecha 03/05/2021. Respecto del pedido de la inclusión de los datos personales del Sr. Luis Neri BRUNELLI (D.N.I. N° 7.960.385, CUIT 20-07960385-7, estado civil casado en primeras nupcias con Mirta María MARTINOTTI, D.N.I. N° 11.049.039, con domicilio en Caseros 614, de la localidad de Villa Santa Rosa, departamento Río Primero) a los efectos de la tramitación de los oficios respectivos al Registro, ténganse presentes para su oportunidad". Fdo. Digitalmente: Jorge Alfredo Arévalo. Juez. Mariano José Pasini. Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 313670 - s/c - 18/06/2021 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. C.C. y Fam. de 6ta. Nom. Secretaria N° 11, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "OLIVARES, GUSTAVO HUMBERTO -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (EXPTE. N° 9272844)": Cita y emplaza al/ los demandado/s los Sres: Núñez Joaquín Moisés Matrícula N° 6.620.787 y/o sus sucesores, Núñez María Adelaida Matrícula N° 4.601.756 y/o sus sucesores, Núñez Domingo Guillermo Matrícula N° 6.631.348 y/o sus sucesores, Núñez Sofía Trinidad y/o sus sucesores, Anita Deltima Blanco de Núñez Matrícula N° 3.887.126 y/o sus sucesores y Caracciolo Carlos Fabián Matrícula N° 10.252.941, y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese como colindantes y/o terceros interesados a los Sres. sucesores

y/o herederos de: Lautaro Olivares, Laura Van De Velde, Pedro Fourcade, Gerónimo Blanco, Leopoldo Méndez, Reinaldo Balmaceda y Néstor Hugo Raúl Peirano, y la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. AZCURRA, Ivana Verónica -PROSECRETARIA-. El inmueble objeto del presente proceso de usucapión es una fracción de terreno rural ubicado en el lugar denominado "El medio de los Arroyos" en el departamento Río Cuarto, Pedanía San Bartolomé, lugar: "Campo el Charava" con una superficie de 335hs 9576m2, conformando todo el inmueble una sola explotación. Al campo se accede desde la Ruta Provincial N° 23, por camino público por una distancia de 6.3 km, a partir de allí se continúa por camino de huella entre campos hasta la propiedad mensurada por una distancia de 3.2 km. Se compone del lote designado 364400-325580, sup. De 235has 4258m2; lote designado 364440-326600 con una sup. De 92has. 3838m2 y lote designado 364040-327000 con una superficie de 8has 1480m2. Inscripción registral F. 28796 A. 1952 f. 32167 A. 1979 (matrícula 1746399) DGR cta N:° 24020117316/8 de titularidad de Carlos Fabián Caracciolo, María Adelaida Núñez, Domingo Guillermo Núñez, Sofía Trinidad Núñez y Joaquín Moisés Núñez e Inscripción registral F°28796 A.1952 – F. 32167 A. 1979 DGR cta N:° 24020589784/5 de titularidad de Anita Detilma Blanco de Núñez y Joaquín Moisés Núñez.

10 días - N° 313959 - s/c - 25/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "MUELA, ROBERTO RAUL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 393270), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 67. MORTEROS, 21/04/2021. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... Por todo lo expuesto y normas citadas; RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Roberto Raúl Muela DNI N° 8.359.190, CUIT N° 20-08359190-1, nacido el día veinte de diciembre del año mil novecientos cincuenta, de nacionalidad argentino, de estado civil casado con María Susana Goría, con domicilio en calle España N° 1079 de esta ciudad de

Morteros, propietario del inmueble correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 06/03/2009 mediante Exp. Prov. N° 0033-02018/05 y cuya descripción según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipal Morteros (Prov. Pblo. 41) Lugar: Pueblo Morteros Prov. C: 02, Munic. 02, calle Laprida s/n Prov. S. 03, Municipal 03, Prov. 09 Municipal 09, Maz. 9 Lote 14 Provincia 014 Municipal 14. Afectaciones Registrales Parcela 008, 009, 0010. Dominio F° 697 A° 1932, F° 11591 A° 1939 titulares David y Almergor Mansilla, Abdón y Dora Córdoba y María Herrera de Córdoba. Empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-0243197/2, 30-01-1647734/7 y 30-01-1647735/5 Des. Of. Mz. 9 Lote 120. Afecta en forma total y coincidente los Lotes Oficiales de la manzana 9 de la subdivisión del lote 120 de las parcelas, 8, 9 y 10 –inscripto en el Registro Gral. De la Provincia al F° 11591 A° 1939 a nombre de María Herrera de Córdoba y empadronado a nombre de la misma y con el F° 667 A° 1932 a nombre de David y Almergor Mansilla y empadronado a nombre de los mismos y con el F° 667 A° 1932 a nombre de Abdón y Dora Córdoba y empadronado a nombre de los mismos. Se describe como: "una fracción de terreno de estado edificado, parte de una mayor superficie, ubicadas en el Pueblo Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, designada como lote N° 14, Manzana N° 9, en el Plano de Mensura para juicio de usucapión, confeccionado por la ingeniera civil Magdalena A. Aufranc MO 28/3, Expte. Prov. N° 0033-02018/05 de la Dirección de Catastro, Departamento control de mensuras, de la Provincia de Córdoba, que mide: en su costado Norte, mojones A-B cincuenta y tres metros ochenta y tres centímetros en su costado Este: mojones B-C cincuenta metros, en su costado Sur, mojones C-D, cincuenta y tres metros sesenta y cinco centímetros y en su costado Oeste, mojones D-A, cincuenta metros o sea una superficie total de dos mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados, y linda: al Norte, con lotes de Gaudencio Pelosi, Parc: 001, Mat. Reg. Gral. 601.721; Eusebio Córdoba Parc: 002, F° 697 A° 1932, Reg. Gral.; y Amalia Elsa Córdoba, Parc.: 011, F° 697 A° 1932 reg. Gral; al Sur con calle Laprida, al Este con ruta Provincial N° 1, y al oeste con calle Colón." Se identifica catastralmente: Dpto. 30, Pedanía: 01, Pueblo: 41, C:02, S: 03, Mz. 09, Parcela 014. Identificación en Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba para el impuesto inmobiliario son: 3001-

1647734/7; 3001-1647735/5, 3001.0243197/2. Los títulos registrales se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Folio 11591 Año 1939 a nombre de María Herrera de Córdoba y al Folio 697 Año 1932 a nombre de David y Almergor Mansilla y Abdón y Dora Córdoba, designados catastralmente 02-03-0009-008, 02-03-0009-009 y 02-03-0009-010. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO.: Dra. Alejandrina Lía DELFINO. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA – Dra. Gabriela Amalia OTERO. SECRETARIA.-

10 días - N° 315535 - s/c - 28/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 1° Nom. Sec n°2 de la Ciudad de Bell Ville, Secretaría De BAEZA Mara Cristina, en los autos caratulados: "BIZANI, EDUARDO ANTONIO Y OTRO USUCAPION" Expediente N° 10096960, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a los herederos y sucesores del señor Esteban de Tobillas y Ochoa: señores Osvaldo Alberto Jesús Aquiles de Tobillas, Orlando Francisco José de Tobillas, Patricia Fátima de Tejada, Esteban Mauricio de Tobillas, Brenda Melania de Tobillas (en representación de su padre prefallecido Esteban Antonio de Tobillas), Eusebio Luis Manuel de Tobillas, Leopoldo Gabriel de Tobillas, y los señores Alberto Telesforo Lujan de Tobillas y Rolando Rafael Ignacio de Tobillas. Asimismo cítese como terceros interesados a los colindantes a Don Antonio Artolani y Olcese Hermanos, a Manuel San Juan y Dante Fave y a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es un inmueble rural, ubicado en Departamento Unión, Pedanía Ascasubi, próximo a la localidad de Idiazábal; que afecta parte del inmueble registrado catastralmente como Parcela 351 – 1690, descripta como una fracción de campo: Parte de la Estancia El Retiro, Pedanía Ballesteros, Departamento Unión, designado en el plano de subdivisión como lote 5, Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro V. Ruiz, M.P. 1567, visados por la Dirección General de Catastro de la Provincia, según Expediente Provincial N° 0033-

061955/2011, con fecha de aprobación con fecha 20/09/2012. Sus medidas son: costado Norte o Nor-Este 1676.93ms; por el Sud o Sud Oeste 1677.08ms, por el Este o Nor -Este 2560.92 ms y por el Oeste o Sud Oeste 2558.51 ms, o sea una superficie total de 429 hs 28 as 85 cas., lindando por el primer rumbo con el lote 4, por el segundo rumbo con Don Antonio Artolani y Olcese Hermanos, por el tercer rumbo con Don Manuel San Juan y Dante Fave, según plano lotes 8 y 9, respectivamente, y por el cuarto rumbo con el lote 3 y parte del 2, todos del plano citado.

10 días - N° 315628 - s/c - 18/06/2021 - BOE

CARLOS PAZ, 15/04/2021. El Sr. Juez Civil Comercial Conciliación y Familia de 1° Nominación – Secretaría 1 (Ex Secretaría 2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz en autos ALMANZA DE ARDUH, SOFÍA ANTONIA Y OTROS - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPEDIENTE N° 1257917, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión y que se detallan como Lote 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 46 de la Sección Tercera, Villa del Lago, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo matrícula N° 904430, 1716532, 1716563, 1716588 y 1716596, respectivamente, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El decreto que ordena la medida se transcribe de manera completa: CARLOS PAZ, 15/04/2021. Incorpórese la boleta de pago de aportes acompañado. Proveyendo a la demanda de usucapión: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como Lote 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 46 de la Sección Tercera, Villa del Lago, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo matrícula N° 904430, 1716532, 1716563, 1716588 y 1716596, respectivamente, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II.- Cítese y emplácese a los titulares dominiales Sra. Turanyi de Szabados María o sus SUCESORES - titular registral del LOTE 1 DE LA MANZANA 46 - para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicar edictos cinco veces conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C.C., debiendo consignar el presente proveído de manera completa. Asimismo, cítese al titular registral de los lotes 2,3,4 y 5, Perelli Orlando, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. III.- Cítese y

emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA y a la MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. V.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: 1) Alejandro José Arduh, 2) Pablo Andrés Nieto y 3) María Virginia González. VI.- Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Villa Carlos Paz, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VII.- Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. surgiendo de los informes prestados por reparticiones catastrales y de prestadora de servicios la existencia de otros domicilios de los titulares dominiales, notifíquese el presente proveído a dichos domicilios. VIII.- A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GIORDANO María Fernanda - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OLCESE Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.04.15
10 días - N° 315949 - s/c - 02/07/2021 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.6- V.MARIA.VI-LLA MARIA, 21/05/2021.Téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo al escrito de fecha 27/04/2021: Agréguese constancia de publicación de edictos acompañadas. téngase presente lo colindantes denunciados. Acredite notificación de los colindantes enunciados. Proveyendo al punto IV) Publíquense edictos (art. 152 modif. por la ley 9135 y 165 CPCC). Atento lo solicitado y constancias de autos, declárase rebelde a los demandados Mirriam Garro de Montenegro, Sucesores de Lidia Garro de Copertino y Susana Margarita Garro de Andreatta; María Esther Garro, Elena Ramona Garro, Darío Eleuterio Garro, Juan Carlos Garro, Cristina Liliana Garro, Claudia Mariela Garro y Jorge Carlos Garro (arts.111 del CPCC).- Atento lo dispuesto por el art.113 inc.3° y 787 del código citado, désignase como su representante al Asesor

Letrado que por turno corresponda.- Notifíquese (art.154 CPCC) Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.05.21; TEPLI María Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.05.21

5 días - N° 316097 - s/c - 11/06/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Novena Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Falco Guillermo Edmundo, Secretaría a cargo de la Dra. Sosa María Soledad, hace saber que en los autos caratulados "TOLEDO MANUEL ROQUE – USUCAPION" EXPTE. 5879236, se ha dictado la siguiente resolución; SENTENCIA NUMERO: 46. CORDOBA 14/04/2021. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: Hacer lugar a la demanda impetrada por el Sr. Manuel Roque Toledo DNI 6.504.532. En consecuencia, declarar adquirido por el transcurso del tiempo (más de veinte años de posesión pública, pacífica, con ánimo y a título de dueño –arg. art. 4015 del CC-), los derechos y acciones del inmueble inscripto al Folio 10179 Año 1952 N° de Orden 8728, descripto según plano de mensura como: Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital Barrio Alto Alberdi, designado como Lote 48 de la Manzana 34, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Noroeste-Sureste hasta el vértice B mide 8,00 metros (línea A-B), colindando con calle 12 de Octubre; desde este vértice B con rumbo Noreste-Sureste y con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 50,00 metros (Línea B-C) colindando con Parcela 8 de propiedad de Elisa Cogote, Dominio 8.728 Folio 10.179 Tomo 41 Año 1952; con Parcela 13, propiedad de Gustavo Adrián Angelino, Matrícula N° 65.387 y con Parcela 34 propiedad de Miguel Felipe Roberto Briñón, Matrícula N° 2.740; desde el vértice C, con rumbo Sureste-Noroeste, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice D mide 8,00metros (Línea C-D), colindando con Parcela 32 propiedad de la Sucesión Indivisa de Juan Nicolás Fernández, Matrícula N° 272.024; con Pasaje en Parcela 33 propiedad de Felindor Pascual Rodríguez Dominio 38.274 Folio 44.644 Tomo 179 Año 1947 y con Parcela 40, afectada pos Subdivisión en Propiedad Horizontal, Expediente N° 11-02-7457/1986, Carpeta N° 10.478 y Matrícula N° 2.874; y cerrando la figura desde este vértice D con un ángulo interno de 90°00' y rumbo Suroeste-Noroeste, hasta el vértice A mide 50,00 metros (Línea D-A) colindando con Parcela 6, propiedad de María Gerarda Demattia, Matrícula N° 1.166.735. Superficie Total de 400,00 m2. II. Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de la Provincia, a fin que se

tome razón de la presente. Cumpliméntese lo dispuesto por el art, 789 del CPC. III. Costas por el orden causado, a mérito de las razones dadas en el considerando. IV. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese y dese copia. FDO. FALCO, GUILLERMO EDMUNDO. JUEZ.

10 días - N° 316389 - s/c - 08/07/2021 - BOE

ALTA GRACIA, 31-05-21. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos "EXPEDIENTE: 6352808 - ZALAZAR, JOSE LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Ha ordenado: admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los herederos y /o sucesores del titular registral, Sr. Marczyk Simon Ruben, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba, designado con el número 35 de la manzana 43 del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 2521m2, lindando al O con la calle Alta Gracia, al N con el lote 36, y al S con el lote 34 y al E con parte del lote 29, todos de igual manzana, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número de matrícula 981184 siendo su afectación total, y conforme plano de mensura (Expte N° 0033-101967/16) aprobado por Catastro el 25-4-17, con declaración jurada de trabajo de campo del Ingeniero agrimensor de fecha 05-09-16; parcela ubicada en la Comuna de la Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, que se designa como Lote 101 de la Manzana 43; y sus medidas y colindancias pueden ser lado AB de 31,50 mts. Que colinda con calle Alta Gracia, al NO con ángulo interno de 96°06' en el vértice B, al lado BC de 96,82mts. Lindando con parcela 33 lote 36 de Luis Alberto Abad, al NE con ángulo interno de 90°0' en el vértice B, el lado BC de 96.82 mts. Lindando con parcela 38 lote 29 de José Luis Zalazar, al SE mts. Con ángulo interno de 96°25' en el vértice D el lado DA de 100,81 mts. Lindando con parcela 31, lote 34 de Luis Alberto Abad, cierra la Expediente Nro. 6352808 - 1 / 2 figura encerrando una superficie de Dos Mil Quinientos veinte metros cuadrados, treinta y un decímetros cuadrados (2520,31m2) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte

actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti- Juez- Dr. Cattáneo-. Secretario.

10 días - N° 316390 - s/c - 02/07/2021 - BOE

El Sr. Juez CIV.COM.CONC. Y FAMILIA de 1a NOM.- SEC.1 de la ciudad de Carlos Paz, en los autos caratulados: "TACITE, DOMINGO ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (5639640)" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 74. Villa Carlos Paz, 02/06/2021. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que el Sr. Domingo Antonio Tacite, nacido el 16/04/1938, DNI 6.424.897, CUIT: 23-06424897-9, con domicilio real en Bv. Chacabuco 887, piso 13º, ciudad de Córdoba, estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, ha adquirido por prescripción veintañal, a partir del día 31 de diciembre de 2000 el inmueble que de acuerdo al plano acompañado a f. 16 y 106 y visado por la Dirección de Catastro Ministerio de Finanzas Provincia de Córdoba, bajo responsabilidad técnica del Ingeniero Civil Martín Alejandro Juárez Beltrán, Expte. Prov. 0033-068231/2012, visado con fecha 29 de octubre de 2012 (f. 16) y 05 de abril de 2016 (f. 106), se describe como: ubicado en calle Calingasta 195 de barrio Villa Costa Azul de la localidad de Villa Carlos Paz, NOMENCLATURA: D: 23 Ped: 4 Pue: 55 C:39 S3 Mz: 28 P: 16 DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO: Ubic. en Villa Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Ped. San Jorge, Depto. Punilla, que es parte del lote 11 y 12 de la Manzana 27, FRACCION A, que mide: al N-O dos tramos G.H de 2,10m y A.H. de 13,06m., lindando con calle Calingasta, al N-E línea A.B de 33,10m, lindando en calle Juries, al S-E línea B.C. de 16,06m., lindando con resto del lote 11 y al S-O línea G.C. de 32,99 m. lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión, con Superficie de 531,47 m. ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio: Folio: 24042 Rep: 0 Año: 1966 Orden: 0 Rep: 0 Depto: o Vuelto: N:Cron. Dominio: Folio: 2996 Rep: 0 Año: 2001 Orden: 0 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N. a) Titulares sobre el Dominio 1) LAURIA, Andrés: italiano, mayor de edad, Viudo 2/6/2021 en 1ras. nup. de Maria Dolores Ortus, domic.en Loc. Córdoba Prov. CORDOBA.-:// COMP-VTA. Escrit. del 13/07/1966. Esc. Bustos de Santivañez. D/

14184 del 22/07/1966. Proporción 1/2. Y TACITE, Domingo Antonio: arg., nac. El 16/04/1938, DNI 6.424.897, Divorciado en 1ras. Nupcias de María Teresa Macaria Zabala: domic. en Av. Chacabuco 879 Loc. Córdoba Prov. CORDOBA.-;ADJ. JUDICIAL de 1/2. Ord. por Cámara de Familia de 2 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos Tacite Domingo Antonio y Zabala Maria Teresa Macaria - Divorcio Vincular, Sentencia 573 del 02/11/1993. D° Expte. 924/2000. Conversión art. 44, Ley 17801, Res. Gral. N° 109 del 30/07/2010.- Afecta registralmente según el plano de Mensura base de la acción y según Informe de Catastro, en forma total el inmueble designado oficialmente como manzana oficial 27, lote oficial A, inscripto a la matrícula 1614572, Nomenclatura Catastral: 2304553903028016, Número Cuenta: 230404253951, a nombre de Andrés Lauría (1/2) y Domingo Antonio Tacite (1/2). II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III.- Oportunamente oficiése al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre del adquirente Domingo Antonio Tacite y efectúe las operaciones pertinentes respecto del dominio del inmueble que resultó afectado (Art. 789 CPCC). VI.- Regular provisoriamente, los honorarios profesionales de los doctores Santiago Bergallo y Santiago Bergallo hijo, en forma conjunta y en la proporción de ley, en la suma de Pesos un millón doscientos setenta y ocho mil ochocientos quince con setenta y nueve centavos (\$ 1.278.815,79), a cargo de su comitente. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Texto Firmado digitalmente por: OLCESE Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- 10 días - N° 316448 - s/c - 02/07/2021 - BOE

Edicto: la Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "CORTES, HUGO OMAR Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION expte. 7814490", que tramitan por ante el Juz. de 1ª Nominación Civ, Com, Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Ferrucci, situado en Alta Gracia, Córdoba, ha resuelto: ALTA GRACIA, 17/02/2021. Admítase la presente demanda de Usucapión del inmueble matrícula 1336957, designado como lote 83 de la Mz B y de las 2/ 8 partes de la porción indivisa del inmueble matrícula 1337048 designado como lote 85 — pasillo privado . Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de PC.) 1) Atento el fallecimiento acreditado de la titular registral Sra. Zulema Romero (fs. 44vta), cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Zulema Romero para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y

notifíquese al último domicilio conocido mediante cédula de notificación.- 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la ciudad de Alta Gracia. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de Alta Gracia a cuyo fin oficiase.-5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda. María Gabriela González Prosecretaria. VIGILANTI Graciela María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 316481 - s/c - 30/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia 1era Nom. Sec. 2 CCC y Flia de Cosquín Machado Carlos Fernando, Secretaria a cargo de Curiqueo Marcela Alejandra, en autos caratulados "FLORENZANO, ALAN JORDAN WENCESLAO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE 1483610 ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 23/02/2021.— Proveyendo a la presentación de la Dra. Bobolis NOTIFICACION POR EDICTOS — SOLICITA: Téngase presente. Atento que de las constancias de autos surge que el titular registral es el Sr. Rossi Egidio, italiano, y que del oficio ley al Juzgado Civil n° 41 del Poder Judicial de la Nación se obtuvo información de la declaratoria de Egidio Rossi italiano, sin datos de DNI y de domicilio, y resultando disímil sólo el nombre de la cónyuge, hágase saber a la parte actora que deberá estarse a lo que se dispone en el presente.. En consecuencia, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sr. Egidio Rossi, de nacionalidad italiano; y sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en

la provincia y en la ciudad de Buenos Aires, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de cumplimentar con las exigencias legales, requiérase a la parte actora indique fecha de inicio de la posesión (art. 1905CCCN) y líbrese oficio de anotación de litis respecto del objeto juicio de usucapión. Notifíquese. Fdo MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO Ileana PROSECRETARIO/A LETRADO. El inmueble objeto del presente proceso de usucapión, según expediente provincial de Mensura n° 0033.27593 del año 2007, realizado por el Ingeniero Civil Cesar Monetti MP 3567, aprobado con fecha 12 de diciembre de 2007, el inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el departamento de Punilla, Pedanía de Dolores, localidad de Capilla del Monte, Barrio Atalaya designado como Lote 47,Mz 1, Sup. 614,07 Mts.2, linda 18,01 mts. (línea B-C) de frente al SUDESTE sobre Av. Bartolomé Jaime, 33,82 mts. (línea C-D) al SUDOESTE con la propiedad de Vicente de Carlo - María Barca de Carlo (empadronada cuenta 23021718529/5), 18,00 mts (línea D-A) al NOROESTE con la propiedad de Enrique Roberto del Pilar Flores (cuenta empadronada 23013118489/7) y 34,41 mts. (línea A-B) al NORESTE con la propiedad de Vicente de Carlo- María Barca de Carlo (empadronada en cuenta 23010544237/3). Nomenclatura Catastral: Dpto:23, Ped: 01, Pblo: 006, Circ: 05, Sec: 02, Mza: 013, Parc: 047, cuenta: 23010544237/3.-

10 días - N° 315965 - s/c - 16/06/2021 - BOE

La Señora Juez de Pra. Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Alicia del Carmen MIRA, en los autos en los autos "PASTOR MIGUEL ÁNGEL - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN

- Expte. N° 4991835, por SENTENCIA N° 72 dictada el 17 de Mayo de 2021, RESUELVE: 1) Declarar adquirido por prescripción veinteañal por los Sres. Ángel Diego Pastor, D.N.I. 23.076.314, Andrés Miguel Pastor, D.N.I. 24.615.928, Miguel Ángel Pastor, D.N.I. 28.427.304, Lucia Laura Pastor, D.N.I. 29.609.253, y Ana Elsa Pastor, D.N.I. 29.609.254, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Gonzalo E. Plenovich, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 10 de Septiembre del 2008, por Expediente N° 0033-027055/07, con Nomenclatura Catastral Dep. 11 Ped. 01 Pblo: 01 C:05 S:09 M:031 Parcela: 25, que afecta parcialmente las parcelas 20 y 21 de la Manzana 2, inscriptas en el Dominio 36.098, Folio 46813, Año 1976, -actualmente matrículas 1.606.351 (11) y 1.606.415 (11)-, que se describe como "lote de terreno ubicado en departamento Capital, municipio de esta ciudad, barrio Villa Cabrera, sito en Avenida Octavio Pinto 3324, designado como Lote 25 de la Manzana 2; que mide y linda: frente al Sudoeste, costado línea A-B, mide 12,55 metros, y linda con Av. Octavio Pinto; el costado Oeste, línea B-C, mide 36,43 metros, donde linda con parcela 7 de De Rocco Liliana, y con parcela 6, de Mizau Miguel Ángel, donde se quiebra hacia el Norte, línea C-D, que mide 5,74 mts., lindando con lotes 21 y 20, ambas de Lorenzo Benito Garrido, Marta Zulema Salcines de Ortiz, Blanca Nora Rojo de Ruartes, Alicia Estela Luque de Garuti, Enrique Alberto Garuti, y Paula Di Ferrante; desde el punto D se quiebra hacia el Oeste hasta llegar al punto E, midiendo 15,60 mts., y linda con resto de parcela 20, de Lorenzo Benito Garrido, Marta Zulema Salcines de Ortiz, Blanca Nora Rojo de Ruartes, Alicia Estela Luque de Garuti, Enrique Alberto Garuti, y Paula Di Ferrante; el contrafrente al Norte, línea E-F, mide 5,53 metros, y linda con calle Francisco de Loza Bravo; y el costado Este, línea F-A, mide 57,60 metros, y linda con parcela 15, de Pedertera de Peralta M., con parcela 16, de Pereyra Nélida Irma y Benavides de Pereyra Rosa; parcela 17 de Frontera Andrés Alberto, y parcela 10, de Allemand de Klaich Adela Cardina y Klaich de Bustos Fierro María Adela; todo lo cual encierra una superficie de 527,12 metros cuadrados, con una superficie cubierta de 308,54 metros cuadrados;" interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste.- 2) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de agosto de 2008.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC)-

4) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE LOS SRES. ÁNGEL DIEGO PASTOR, D.N.I. 23.076.314, ANDRÉS MIGUEL PASTOR, D.N.I. 24.615.928, MIGUEL ÁNGEL PASTOR, D.N.I. 28.427.304, LUCIA LAURA PASTOR, D.N.I. 29.609.253, y ANA ELSA PASTOR, D.N.I. 29.609.254, en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en el dominio afectado parcialmente, inscripto a nombre de los Sres. Lorenzo Benito Garrido, Marta Zulema Salcines de Ortiz, Blanca Nora Rojo de Ruartes, Alicia Estela Luque de Garuti, Enrique Alberto Garuti y Paula Di Ferrante (arg. art. 789, 1er párr., CPCC).-- 5) Imponer las costas- Córdoba, de 3 de JUNIO 2021.-

10 días - N° 316518 - s/c - 30/06/2021 - BOE

El Juzgado 1º instancia civil y comercial de la ciudad de Arroyito en autos "SOLIS DE MIANI, OLGA CELIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPEDIENTE: 1287835, Sec. Única, cita y emplaza a Luis Armando Suárez y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: inmueble sito en calle Antonio Ballatore (entre Mitre y San Martín) de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Prov. de Córdoba; y se encuentra designado catastralmente: Provincial: Dep.: 30 - Ped.: 05 - Pblo.: 04 - C: 02 - Sol: 01 - M: 115 - P: 36; y Municipal: C: 02 - S: 01 - M:308 - P: 36. La superficie total de dicho inmueble es de 2.422,94 m2. Las medidas de dicho inmueble son: 60,09 mts. de frente (sobre calle Antonio Ballatore); 36,15 mts. en su parte posterior; 50 mts. en su costado derecho y 56,23 mts. En su costado izquierdo. Sus linderos son: al norte con parcela 5, al sur con calle Antonio Ballatore; al este con Parcelas 6, 7, 8, 9 y 10, y al oeste con Parcela 024, todos de la misma manzana. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en el protocolo de dominio del año 1959, al número: 35.026, folio: 42.897, tomo: 172, los que se encuentran divididos por conversión de los lotes 11, 12, 13, 14 y 15 en matrículas 1763863, 1763855, 1763856, 1763849,

1763869, y matrícula superpuesta parcialmente 246481, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes a sus domicilios si se conocieren y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio. Quedan uds. debidamente notificados bajo los apercibimientos de ley. Arroyito, 13 de mayo de 2021. Romero Laura Isabel, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 316546 - s/c - 07/07/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 34º Nom.de la Cdad. de Cba a cargo de la Sra. Juez Dra. CARRAZCO Valeria Alejandra , Secretaria a cargo de la Dra. Pala de Menendez Ana Maria, ubicado en Caseros 551 ,segundo piso en los autos caratulados "MANSILLA RUPERTA EMMA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP 5329695, se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba 20 de marzo del 2017 .Admitase la demanda , Dese al presente tramite de juicio ordinario .Atento aclaraciones efectuadas , en especial informes acompañados respecto a los demandados GERARDO ZARATE, JUAN CARLOS ZARATE, RAMONA ZARATE , Y MANUEL MAXIMO PAVON , 1)Conforme constancias de S.A.C de donde no surge la iniciación de declaratoria de herederos alguna a nombre de los demandados , señores JUAN CARLOS ZARATE ,RAMONA ZARATE, y de los herederos del Sr, PAVON , esto es MARIA ADELAIDA PAVON , MARIA DE LA CRUZ PAVON, NICANOR PAVON , ISAUORA PAVON ,cítese y emplácese a los herederos de los Sres JUAN CARLOS ZARATE, RAMONA ZARATE, MARIA ADELAIDA PAVON, MARIA DE LA CRUZ PAVON, NICANOR PAVON ,ISAUORA PAVON , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía .a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial firmado Dra Ana María PALA de MENENDEZ Secretaria.. Se aclara que se cita y se emplaza a los herederos de NICANOR O NICANOR SEGUNDO PAVON.

Córdoba 31/05/2019 Atento a lo peticionado y constancia de autos declárese rebelde a los Sres. María de la Cruz Pavón, Miguel Ángel Cazón, Patricia Judith Cazón, y Horacio Hipólito Cazón Notifíquese Fdo Dra Bernarda Etchudez de Muller Patricia Roxana. Prosec. Letrada. Córdoba 14/05/2021 En virtud de lo solicitado y constancias de autos , declarase rebelde a la sra Silvia Betsabe Pavón. Notifíquese . fdo. Dra .PALA Ana María Secretaria.

5 días - N° 316732 - s/c - 16/06/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst., en lo Civ. y Com. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Secretaria N° 1, en autos "ÁVILA MARINA EUGENIA. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 1350531", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. RAMIREZ HUGO LUIS, Sras. CARINA ALEJANDRA RAMIREZ, SILVANA ANDREA RAMIREZ Y GABRIELA ELENA RAMIREZ y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: LOTE 18 de la MANZANA "Q" que mide 22,75mtys. De frente al Oeste, por 40 mts. de fondo y frente al Norte, o sea una sup.total de 910m2. Lindando al Noroeste con parcela 3 de Hugo Luis Ramirez, al Noreste con calle El Ombú; al Sureste con parcela 5 de Juan Miguel Velez, y al Suroeste con parcela 2 de Hugo Luis Ramirez (designado anterior a la fecha 18/04/2013 como LOTE 10 de la MANZANA "Q," que mide: 22,75mts. de frente al Oeste, por 40 mts. de fondo y frente Norte, o sea una sup. total de 910m2. Lindando al Norte con calle Pública, al Sur con lote 11, al Este con parte del lote 8 y al Oeste con calle El Prado), que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 3/6 y 13) e informe del Registro General de la Provincia (fs. 88/90); para que en el plazo de tres dias comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Anisacate y colindantes que se vieron afectados , para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti (Juez).Dr. Cattaneo Néstor Gustavo (Secretario). Of. 12/10/2018.-

10 días - N° 317427 - s/c - 25/06/2021 - BOE